Jueves 6 de Noviembre de 1856 — BUENOS-AIRES. — Año V. — Número 1,244

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscriciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolás de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—
De órden del Tribunal de Consulado se hace saber al Comercio que se han tomado las medidas necesarias para que las letras y vales &a., robadas al Dr. D. Carlos Furst se pague solo á su verdadero dueño.
Lo que se hace saber al Comercio para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 31 de 1856.
n3--3p *Calleja.*

Oficina Originaria.
Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita, llama y emplaza á D. Custodio Moreira, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca ante este Tribunal por la oficina del que suscribe, para hacer uso de un traslado que se le ha conferido de escrito presentado por D José Maria Gonzalez en representacion de D. Juan Bautista Estefani, bajo apercibimiento que de no comparecer, se hará entrega de la suma depositada á este último, bajo la fianza ofrecida. Buenos-Aires, octubre 31 de 1856.
o31 9p *Callexa.*

Oficina Originaria—
Por disposicion del consulado se cita, llama y emplaza á D. Juan Bruselli para que en el término de 15 dias comparezca á la oficina de este tribunal á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una cuenta con que lo ha demandado D. Juan del Mosso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires 22 de Octubre de 1856.
o26—15p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una finca sita en la calle de las Artes núm. 346, edificada en terreno de 14½ varas de frente al este y 70 de fondo al oeste, tasada en la cantidad de 79,181 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Almeira. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina a cargo del escribano que firma, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1856.
Fernando Segade.
o31—12p Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, y en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre se hará remate bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casa sita en la calle de la Libertad número 98, cuyo terreno es de siete y media varas frente al Este con diez y siete y media de fondo, con prevencion que á las 7¾ varas hácia el fondo se encuentran dos martillos de tres varas de ancho uno en favor y otro en contra de que viene á resultar tener las 17 y media de fondo; perteneciente á la testamentaria de Don Juan Manuel Beruti, tasada en treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos seis reales moneda corriente. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se le manifestarán sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 27 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
o29—6p Escribano de número.

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Pablo Font, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 de noviembre, se han de hacer almonedas y remate, a quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de don Benito Misaverria, sita en la calle del Buen Orden, puerta sin número, parroquia de la Concepcion, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos cuatro reales moneda corriente: por mas pormenores, ocurran á la oficina originaria de José Victoriano Cabral. Buenos Aires, octubre 20 de 1856.
o28 15p *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante noviembre se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia de una casa perteneciente a la testamentaria del doctor don Roque Illezcas, que se halla situada en la calle de la Federacion. formando esquina a la de las Artes, compuesta la estencion de su terreno de 28 y tres cuartas varas de frente al Sud y 17½ de frente al Este y se halla tasada en la suma de 280,000 pesos moneda corriente.
Las personas que se interesen por ella pueden pasar por la oficina del escribano que firma donde podrán imponerse detenidamente de la tasacion y demas por menores. Buenos Aires, octubre 2 de 1856.
o25--13p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 9 de 1856.
Victoriano Vida.
o12—30p. Escribano público.

EXTERIOR.

El arzobispo Massoni.

Monseñor Vicente Massoni, consagrado por el Sumo Pontífice, arzobispo de "Edessa in partibus infidelium" el dia 6 de julio del corriente año 1856, ha sido nombrado "Internuncio Apostólico y enviado estraordinario cerca de la córte del Brasil."

Este señor en su tierna edad fué alumno del Pontificio Seminario Romano, de donde salió doctorado en sagrada teología. Elejido del doctísimo cardenal Zurla, vicario general de su santidad Gregorio XVI para su secretario íntimo, en su juventud enseñó primeramente en el mismo seminario las lenguas griega y latina, y despues fué profesor de lógica y metafísica; al mismo tiempo se le confió el cargo de sustituto de la sagrada congregacion de los cardenales para la buena direccion de la instruccion pública, y fué destinado á la vez, ayudante del secretario de las cartas latinas de S. Santidad. Fué escritor de los "motus propios" del sumo pontífice, y nombrado su "ceremoniero."

Elejido para los primeros empleos de la secretaria de Estado, se ocupó por espacio de siete años en el desempeño de los mas graves negocios eclesiásticos y políticos.

A fines del año 1847 fué enviado á Toscana con el carácter de "Encargado de negocios de la Santa Sede," y en aquellos dificilísimos tiempos, mereció en el concepto de hombre prudente y esperto, los mayores elogios por el buen desempeño de los asuntos confiados á su direccion.

Cuando el Gran Duque de Toscana se vió en la necesidad de sustraerse á la revolucion sufriendo las peripecias consiguientes de aquella época, monseñor Massoni q' gozaba de la particular distincion de aquel Príncipe, le fué inseparable compañero, hasta que restablecida la tranquilidad en Italia, volvió á la capital de la Toscana. Desde aquella época hasta la presente, ha contribuido á hacer efectivas las mas cordiales y amistosas relaciones entre la Santa Sede y el gobierno Toscano. Entre otras cosas, lo prueba la iniciada convencion en materias eclesiásticas, y que acaba de concluirse por el mismo prelado sobre otros puntos internacionales de felices resultados para los intereses de los Estados Pontificios y de la Toscana.

Durante su permanencia en Toscana, monseñor Massoni ha desempeñado tambien importantes Misiones en los Estados de Parma con felices resultados, por lo cual está condecorado con las órdenes de Toscana y Parma.—Su residencia en estos Estados ha sido remarcable, ejerciendo siempre actos de la mas humana y remarcable abnegacion, compatible con la dignidad del carácter que representaba, en obsequio del desvalido de cualquier color que fuese. Y al ausentarse de aquellos países, ha sido acompañada su separacion con el sincero pesar de todas las clases de la sociedad: los papeles públicos revelan esta verdad.

Son muy significantes las espresiones que se encuentran en la proposicion q' se hizo de este Prelado en el consistorio, donde, despues de mencionar los diferentes cargos q' monseñor Massoni habia desempeñado, concluye así: "es un hombre provisto de gravedad, de prudencia, de doctrina, de probidad de costumbres, y de la esperiencia en los negocios: y digno por esto, de ser promovido á la Iglesia Arzobispal de Edessa."

A este magnífico elogio, agregaré por mi parte, que en las ocasiones que he tenido en Roma de hablar con monseñor Massoni, he conocido su carácter y cualidades. Es un hombre verdaderamente social, muy accesible, franco, á la vez que de maneras sumamente espresivas y delicadas, sin afectacion; muy puntual en el cumplimiento de su palabra, cualidad muy esencial en el hombre que va á desempeñar el cargo para que está destinado.

Hombres de esta clase, son ciertamente el honor de las naciones que representan, y la esperanza alhagüeña de los Estados á que van á residir.

Es indudable que el Santo Padre al enviar al recomendable monseñor Massoni á la corte del Brasil, y en destinarlo delegado apostólico de varias Repúblicas de la América Meridional ha creido dar á aquel Imperio y á esos gobiernos, un nuevo testimonio de su atencion apostólica, y de su especial paternal benevolencia; circunstancia tanto mas apreciable é importante para nosotros, si al digno representante de la Santa Sede, le acompañasen los medios de accion concedidos por Su Santidad, para poder emplearlos con aquella habilidad de que ha dado pruebas, en beneficio comun; allanando así los obstáculos que presenta la inmensa distancia entre Roma y Sud América, inconveniente muy penoso y perjudicial que se toca en el curso de las negociaciones con la corte pontificia.

AGRICULTURA.

(De una correspondencia de Paris.)

Concurso universal agrícola: su riqueza—Transplantacion de árboles—Los conservatorios de Mr. Rostchild—La acacia pastoricia—Mr. Remont—La dioscorea del Japon—La piscicultura—El maestro Remi—El ganado—Los criadores ingleses—El buey durhan—El buey angus—El buey húngaro—Muestra humana—El album de la esposicion—La vaca bretona—Los puercos—La raza ovejuna—Aprisco aleman—Los animales de corral—La apicultura—La mecánica agrícola—Máquinas para el dranage, azadonar, guadañar, trillar, limpiar el grano, revolver y sacar el pasto, etc—La pasion del dia—Favor de la agricultura.

Despues de seis meses de profundo silencio, el Palacio de Cristal abre sus puertas con estrépito y la Europa entera se precipita en él. Las flores descuellan por todas partes; los muros del edificio se ven tapizados de trofeos, coronas y bandas multicolores; en la cima flotan millares de estandartes. Entrad y quedareis satisfechos. La multitud no falta nunca al llamamiento, pero esta muchedumbre no es la misma que la del año último. Tiene otra fisonomía, otra preocupacion. No es el negociante inquieto, ni industrial ambicioso y sombrío. Aquí domina la alta nobleza, el gran propietario, el ingenioso inventor de máquinas agrícolas, el cándido labrador, el poético horticultor. La noble profesion que pone al hombre en contacto con la naturaleza, comunica evidentemente a los que se ocupan de ella una plenitud de vida y rapidez de humor que se reflejan en sus semblantes. En el hombre consagrado a los trabajos del campo, su rostro tranquilo y franco, su andar pesado y su aire de bondad contrastan vivamente con la actitud nerviosa, fisonomia inteligente pero febril del ciudadano, fabricante y especulador.

La riqueza estraordinaria del concurso universal agrícola, lejitima la curiosidad del público. Hay mas de 9,000 lotes que examinar, 1,400 bestias bueyunas, 1,500 ovejunas, 200 puercos, cerca de 600 lotes de animales de corral; 2,000 instrumentos, máquinas etc., útiles de agricultura; 3,500 muestras, lotes ó colecciones de productos agrícolas. Todavía no hay caballos, asnos ni mulas, lo que me parece un vacío tan sensible como inesplicable. La esposicion se abrió el 1.° del mes y se cerró el 10. Los artesanos que han ido en estos diez dias al palacio de la industria, no han podido verlo todo. No os sorprendais, pues, de que un simple curioso como yo, solo haya formado en su rápida inspeccion una idea bastante imperfecta.

Apénas se ha penetrado en la Esposicion, cuando el olor del establo con su acritud campestre, os predispone al idilio. La vasta superficie del palacio, 10,000 metros cuadrados ó una hectárea, se ha transformado en un delicioso jardin con encantadoras sinuosidades que circulan al rededor de yerbas finas, para las que se han necesitado 5,000 metros de césped, llevado de las llanuras de Issy y de Auteuil. Aquí y allá se han plantado coníferos y árboles exóticos. La capa de tierra que cubre las raices no tiene menos de 10 a 12 metros de circunferencia y se halla mantenida por una estensa tela cuyas estremidades vienen a unirse al pié del tronco. Esta es una aplicacion de ese arte de transplantar los árboles La esperiencia hecha el año último con las encinas de América; de 35 años de edad, y que han sido transplantadas en el malecon de las Tullerias, es bastante satisfactoria. De 120 de estos árboles solo 33 se han perdido, los 87 restantes se muestran verdes y vivaces. En este momento, apesar de los calores de verano, se planta a todo trance, en el Bosque de Boulogne, soberbios castaños de la India enteramente floridos. El precio medio que se puede calcular a cada uno de estos árboles es el de 500 francos. En otro tiempo, paseándose Luis XIV en el bosque de Marly, sentia no poder percibir desde ese punto el Castillo de Saint-Germain. El duque de Antin, hijo primojénito y lejítimo de la marquesa de Montespan quiso dar cumplimiento al deseo real. Durante la noche miles de obreros cortaron, alinearon, arreglaron el piso, y cuando el rey se levantó, pudo distinguir desde su pabellon de Marly, el Castillo de Saint-Germain. Durante tres siglos se oia esclamar por todas partes: ¡que maravilla! Hoy construimos ciudades, improvisamos florestas en pocos dias; el arte de encantamiento se ha hecho tan comun que nadie hace ya alto en él.

La riqueza floreal va siempre en aumento. Horticultores de profesion y simples aficionados se disputan la palma. En tanto q' los bellos conservatorios de Mr. Piscatori languidecen abandonados a consecuencia de los largos procesos suscitados entre la viuda del rico banquero y sus herederos directos, los conservatorios de Mr. Rotschild se enriquecen con incesantes adquisiciones. Gasta millones en su propiedad de Ferrieres, situada en los alrededores de Paris. En el verano último habia dado órden de transformar la antigua habitacion. En su lugar se levantó un castillo, construccion encantadora de un estilo muy elegante. Mr. de Rotschild lo miraba, media, se paseaba por todo él, murmurando siniestros monólogos. En el momento en que los obreros daban a la obra la última mano, el Mecenas israelita ordenó su completa demolicion. La ejecucion del trabajo no correspondia al ideal que se habia formado. Tan pronto no lo dijo cuando fué obedecido; el castillo desapareció. En su mal humor, el Sr. de Ferrieres ha hecho venir de Londres arquitecto, ingenieros, albañiles y ayudantes. En poco tiempo mas el castillo estará completamente acabado. Entre tanto se ha establecido un pequeño camino de fierro a traves del parque y la floresta para el uso del dueño y de los convidados; las caballerizas y establos cuyo interior es de mármol están adornados con los mas raros objetos.

Mr. de Rotschild ha enviado muchas cosas a la esposicion; pero ha tenido la delicada atencion de declararse exento del concurso: sus azaleas, susr hododendrons, sus mimosas en forma de quitasol, llaman la atencion de todos. ¡Cuánto injenio y paciencia para arreglar tan bien plantas miserables que solo piden nacer y desarrollarse a su antojo! Ha obtenido un éxito inmenso un 1½ jigante de 3 metros de altura.

La *acacia pastoricia* de M. Remont, es de un resultado mas formal y de un porvenir mas grande. A fuerza de estudios, investigaciones y esperiencias, M. Remont ha conseguido aclimatar una especie de acacia sin espina y cuyo sabor apetitoso causa la delicia de los bueyes, corderos y cabras. Donde quiera que falte la avena, el forraje, plantad la acacia y obtendreis 20,000 kilógramos por hectárea, es decir, cuatro veces mas que avena ó forraje! Con ella no hay malas tierras, eriales ó desiertos; a lo menos así se nos promete.

Este M. Remont es verdaderamente un maestro horticultor. Su fecunda inteligencia mejora o crea. Especulador intrépido, ha firmado sin trepidar contratas de muchos millones cada una, con las compañias de caminos de fierro ó con el estado, ya para la refaccion del Bosque de Boulogue, ya para la ereccion de los muros que limitan las vias férreas. Las líneas del medio-dia se circundarán con acacias pastoricias y los administradores las arrendarán a diversos agricultores; halagüeña especulacion destinada sin duda alguna a aumentar los dividendos de los accionistas.

El mérito principal de este hábil práctico consiste en la facilidad que posee para vulgarizar los descubrimientos recomendados por los sábios. La academia de ciencias y la sociedad de aclimatacion habian recibido en 1850 de M. Montigny, cónsul general de Francia en China, algunas semillas de una especie de planta llamada *dioscorea del Japon.* Este tubérculo parece destinado, segun se afirma, a producir mayores ventajas que la manzana misma. Es de forma prolongada y del peso medio de 300 a 400 gramos; su cultivo no necesita de un gran cuidado, sus frutos muy abundantes, pues que a veces llega hasta 60,000 kilogramos por hectárea: es de un cocimiento fácil y tan rico en principios nutritivos, que M. de Gasparin lo coloca en segunda línea despues del trigo. Mas de mil ensayos se han intentado por los horticultores en diferentes condiciones del suelo y clima. Gracias a las instrucciones dadas por M. Remont, la planta chinesca, lo mismo que la batata dulce, la col caribe y otras legumbres de América, crecen y abundan en nuestras huertas. Gracias tambien a él, se acaba de plantar en la pequeña isla del bosque de Boulogne 150 plátanos con soberbios racimos. El fruto maduro se vende a 3 francos cada uno.

Los conservatorios de hortalizas de Versalles han suministrado igualmente grandes maravillas en la Esposicion. Las frutas y legumbres no tienen ya estacion. Si falta luz o calor se les improvisa inmediatamente. Todo se hace a medida del deseo, no solo en los vejetales sino tambien en los seres animados.

Como ejemplo podriamos citar la piscicultura. Las muestras de este nuevo arte ocupan dos grandes fuentes de betun, cubiertas de una capa de tierra con un surtido de agua en el centro. En ellas se ven salmones, truchas carpas, gobios, pescados rojos de la China, partos por via de fecundacion artificial y con todos los aparatos nuevamente imajinados. Algunas de estas crias modelos provienen del establecimiento que el Estado ha fundado en Huningue, otras del colejio de Francia, otras de la casa de Mr. Millet, inspector de aguas y florestas, con escepcion del profesor Mr. Coste que es el primero de los piscicultores modernos. La reproducion de estos ovíparos artificiales ofrece ya cifras fabulosas. El establecimiento de piscicultura de Huningue ha distribuido en las diversas partes de Francia y en el estrangero, durante los meses de enero y febrero últimos, cerca de un millon de estos animales. Se ha encontrado el medio de transportar a cualquiera parte esta *semilla animal*: 50,000 salmones, truchas comunes, truchas de los grandes lagos etc. etc., han sido puestos en libertad en el lago y rio del bosque de Boulogne. Estos peces se mantienen muy bien. Se los ha visto ya, cuando el agua está tranquila, dar caza a los pequeños insectos con una actividad de buen agüero para el éxito de la esperiencia. En algunos años, el Salmonan que al presente es uno de los guisos de lujo, se pondrá al alcance de los mas pobres bolsillos.

El hombre a quien toca gran parte el honor de este bello resultado, acaba de morir a la edad de 51 años, en una aldea de Vosgues. Era un pobre pescador, llamado José Remy. Antes de él, muchos sábios han indicado teóricamente la posibilidad de la piscicultura y se dice que los chinos la practican desde largo tiempo. Remy no conocia a los sábios ni a los chinos. Desesperado del menoscabo de los pescados en la localidad en que ejercia su pequeño comercio, emprendió el trabajo de repoblar las aguas. Durante cinco años consecutivos, ha pasado sus dias y noches, ya acostado boca abajo, ya acurrucado al borde del rio para observar con un ojo atento y reteniendo el aliento, los fines amores de los pescados, sin cuidarse de los reumatismos, parálisis, ni de la muerte que lo ha helado cuando todavia se hallaba en observacion.

Al rededor del jardin, en la parte baja del palacio, se han establecido departamentos destinados a los animales de la raza bueyuna. Cada uno de ellos está provisto, no de un astillero sino de un pesebre con claraboya por delante. El piso está formado de betun, lijeramente inclinado, y termina por una reguera que comunica a conductos subterráneos. Imajinad el trabajo y costos necesarios para instalar separada, cómoda y elegantemente, a mas de 4,000 animales de diversas especies!

La vida barata! tal es el problema a la órden del dia; es probable que se obtenga una feliz solucion. En otro tiempo un buey no se engordaba sino á los seis años y solo producia una libra de carne por cada treinta libras de buena avena. Gracias al mejoramiento de las razas, un buey puede engordarse á los 2 años, y 15 libras de buen pasto producen una libra de carne. Las razas ovejunas y de puercos presentan resultados análogos.

Obtener abundancia de carnes para el mercado, tal es la preocupacion principal de los criadores ingleses. Ellos lo obtienen por un método que podria llamarse el mejoramiento de las razas por sí mismas. Consiste en escojer para la reproduccion, los animales mas perfectos á la vista, de un tipo ideal por decirlo así, conservado de antemano; evitando con el mayor cuidado la mezcla de toda sangre estraña. Este sistema ha producido la superioridad de los bueyes, caballos, corderos y puercos ingleses.

El tipo del buey Durham es una creacion inglesa de que la Gran Bretaña se muestra orgullosa. El animal toma la forma de un paralelépipedo de carne: cabeza, cuernos, cola y miembros son pequeños, el pecho desciende hasta las rodillas, los riñones forman una línea horizontal las ancas y las partes posteriores vistas por detras ofrecen un cuadrado completo. El animal puesto en un cofre bastante grande para contenerlo, llenará la capacidad ménos el espacio entre las piernas, espacio tan restringido cuanto es posible para un cuadrúpedo. Así se ha realizado el programa de los alimentadores británicos: reducir el volúmen de la armazon huesosa y del sebo, en provecho de un desarrollo enorme y muy precoz de las partes carnosas.

Desgraciadamente. para los "durhanes" se necesita cantidades considerables de forrajes suculentos: por esto es que no podrian subsistir en cualquier país indistintamente. El precio de las bestias escojidas es escesivo. Muchos toros de la Esposicion valen 50,000 francos cada uno. El lugarteniente coronel Townley no ha querido deshacerse á ningun precio de Master-Butterfly, que ha sido laureado muchas veces en Inglaterra.

La Esposicion de 1856 ofrece especies tan variadas y bellas, que no es posible observarlas todas a menos de ser jurado; uno se ve obligado a no detenerse a examinar sino las cosas mas notables. El Angus oriundo del Norte de la Escocia, llama la atencion particularmente. ¿Es por ventura un oso? ¿Es acaso un buey? Sin cuernos y de una fisonomia estraña, que aumenta mas su piel negra lustrosa y suave como la seda. Estas pobres bestias desnudas del adorno cornudo, son muy inclinadas a la sumision. Un angus obedece a su amo lo mismo que un perro de agua. Unid a este buen humor una sobriedad

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

Poco antes de llegar á Jerez, Andrés envió á uno de los villanos á informarse de la morada del conde de Arcos. Cuando llegaron á las puertas de la ciudad, ya les esperaba el mensajero que á través de calles y callejas lo condujo á una plazuela, y delante de una enorme casa, con gran blason sobre la puerta, y cerrada á piedra y lodo como un castillo.

—Aqui es, mi amo, dijo el villano llegándose á la portezuela de la litera.

El jóven mandó parar y salió.

—Llamad, dijo al villano.

El villano llamó. Al primer golpe nada respondió; al segundo se oyeron tardos pasos en el interior, al tercero se abrió un ventanillo de la puerta.

—¿Qué quereis? dijo una voz áspera desde allí.

—Quiero ver á su merced don Pero Ponce de Leon, conde de Arcos.

—Don Pero Ponce de Leon no está para ser visto por cualquiera, cada y cómo le plazca.

—Decid que vengo de Sevilla.

—Aunque vinieseis de Marruecos.

—Que me envia el señor Alvar Yañez.

—¡Ah! ¿el escribano?

—El escribano.

—Avisaré al escudero de su merced.

—Haced lo que mejor os parezca con tal de que vea al conde.

Cerróse de nuevo el ventanillo, y un cuarto de hora despues se oyeron pasos en el interior, y se abrió á medias la puerta, y pareció un viejo.

—Enviad vuestra litera y vuestra gente á su posada, y entrad.

—¿A qué posada vais, dijo Andrés al villano que habia servido de guia?

—A la del Cabrero, en la plaza, mi amo.

—Pues id, y que me preparen cena y lecho, dijo Andrés dando un florin al villano, despues de lo cual entró.

La casa del conde de Arcos era un edificio destartalado, bajo cuyas bóvedas resonaban los pasos con ese eco particular que producen las casas deshabitadas; el hombre que precedia al jóven, que era un escudero viejo y mal encarado, le hizo subir una ancha escalera de mármol, y á través de corredores y cámaras desmanteladas, le introdujo en un salon en que cesaba la desnudez de las paredes, y le hizo esperar perdiéndose tras un tapiz, por el cual apareció de nuevo poco despues, y le introdujo en una cámara en la cual sentado junto á una mesa, sobre la que ardia un velon de plata, habia un hombre como de cuarenta años, de fisonomía noble, aunque ruda y enérgicamente severa.

Era don Pero Ponce de Leon, conde de Arcos, uno de aquellos terribles ricohombres de la edad media que nunca se encontraban mejor que cuando se trataba de una rebeldía contra un rey ó un favorito, lo que venia á ser lo mismo, ó en uno de aquellos escandalosos pleitos de propiedad ó fuero que generalmente, desdeñados los jueces, se decidian sobre el campo hacha en mano, bandera contra bandera, ó en alguna otra ocupacion del mismo género. Altivos con su orgullo salvaje y brutal, estaban acostumbrados de antiguo á dominar á una monarquía débil, que se veia en la precaria situacion de apoyarse en una nobleza exigente y antojadiza. Esta situacion respectiva entre el trono y la nobleza habia decidido del carácter de esta, haciéndole intolerante y despótico, dispuesto á todo, escepto á cejar un un punto de lo que llamaba su derecho, que no era otra cosa que una continua estralimitacion, un abuso constante, el derecho de la fuerza, en fin.

A pesar de esto, aquellos formidables grandes habian dado al cabo con un rey no menos formidable que ellos, y se veian precisados á esconderse y á andar prevenidos, porque sabian bien que aceptado por el rey el duelo á muerte á que le habian provocado, no seria generoso una vez apoderado de cualquiera de sus fortísimos vasallos.

Temian estos, por lo tanto, un espia en cada persona que se les acercaba, del mismo modo que el rey creia encontrar traidores hasta detrás del dosel de su trono.

Por lo tanto, don Pero Ponce de Leon adoptó para examinar al jóven su mas torva mirada, y para hablarle su acento mas ronco y campanudo. Exajeraba, en una palabra, su natural ferocidad, como un medio de inspirar terror.

—¿Con qué motivo habeis llamado á las puertas de mi casa? le dijo.

—Vengo espresamente de Sevilla...

—¿Y quién sois vos?

—Me llamo Andrés Corchuelo.

—Lo que me importa muy poco. He querido decir cuál es vuestro oficio. Pareceis soldado.

—En efecto, soy escudero del señor Juan Fernandez de Hinestrosa.

—¿Y siendo escudero de ese rufian habeis tenido la desvergüenza de buscarme?

—Me envian, señor.

—¿Y quién os envia? creo que habeis tomado el nombre de cierto escribano.

—Del señor Alvar Yañez.

—Y ¿á qué os envia ese cuervo?

—A dar á vuesamercé esta carta.

—Por ahí debiais haber empezado y hubiéramos ahorrado de palabras, dijo don Pero arrebatando á Andrés la carta que le presentaba.

Acercóse á la luz, y la deletreó entre dientes, porque es de advertir que el noble conde de Arcos, como muchos de sus iguales de aquel tiempo, no andaba muy suelto en la lectura: al fin á duras penas pudo descifrar la no muy limpia letra en que doña Aldonza Coronel habia embozado el contesto siguiente: "Mi " poderoso y noble primo don Pero " Ponce de Leon: cuando recibais estas " letras, que debe ser á las pocas horas " de haberlas escrito yo, reunid vuestras gentes, y á la desbanda, hacedlas " entrar en Sevilla: podrá suceder muy " bien que el rey me enamore, y estoy " dispuesta á sacrificarlo todo por nuestra venganza. Es necesario recuperar " el terreno perdido. En la actualidad " estoy en el aposento de asilo de la " iglesia Mayor, y me valgo del portador, que nada sabe, que es un instru" mento ciego, del cual podreis hacer lo " que mejor os plazca. Dentro de poco, " espero estar en el alcázar ocupando " el lugar de la Padilla. Esto, que para " mí es un sacrificio horroroso, os probará hasta donde llega mi odio hácia " el rey. Pienso aprovecharme de todos " los recursos que la casualidad ponga " á mi alcance, y, ó he de hacer mucho, " ó he de perder la cabeza. No creo que " seais menos valiente que yo. Ayudad" me, y venid pronto, porque podrá su" ceder que vuestra tardanza sea fatal. " Os espero en Sevilla, mañana al ama" necer. En cuanto llegueis, enviad un " hombre de confianza á Alvar Yañez. " Todo lo espero de vos y de nuestros " amigos; reunid cuanta gente podais: " un esfuerzo, y don Pedro es nuestro. " Guardeos Dios. De la iglesia Mayor " de Sevilla á ocho dias del mes de " Mayo, año del nacimiento de nuestro " Señor Jesucristo, de mil y trescientos " y cincuenta y ocho años.—Doña Al" donza Coronel."

—¿Cuándo salisteis de Sevilla, mozo? dijo don Pero con acento iracundo despues de leer esta carta, encarándose á Andrés.

—Antes de ayer por la mañana, señor.

—¡Habreis venido sin duda en un galápago! ¡tres dias para catorce leguas!

—Me ha sido preciso descansar porque estoy enfermo y herido.

—Ira de Dios, don bellaco! ¿y herido y enfermo venis á traernos esta sandez?

—Ignoro, señor, lo que se os dice en esa carta.

—Tanto daba que lo supieseis. ¡Por Belcebú! ¡como si fuéramos curadores de damas estraviadas! ¡Idos, vive Dios, vergante, sino quereis que os haga azotar por mis escuderos!

—¡Señor!

—¡Idos, pardiez! gritó el conde levantándose y cerrando los puños; y cuando os acontezca volver por Jerez, guardaos de pasar delante de mi casa. ¡Hola! ¡Ferran! ¡Ferran!

—Señor, dijo á la puerta el escudero que habia introducido á Andrés.

—Plántame á este villano en la calle al momento. ¡Fuego y rayos! ¡como si no estuvieramos aqui mas que para sufrir sandeces de advenedizos!

Andrés palideció de cólera: pero acostumbrado al servil respeto con que entonces se miraba á la alta nobleza, se inclinó ante don Pero, y salió siguiendo á Ferran.

Poco despues la puerta esterior se cerró trás él, y quedó en la calle profundamente preocupado. Olvidó las señas que de la posada le habian dado los villanos, y como no conocia á Jerez, á las pocas calles que anduvo se estravió.

Estaba poseido de una rabia reconcentrada, y marchaba á la ventura: las palabras con que don Pero Ponce de Leon habia querido encubrir el contenido de la carta, palabras que habia tomado al pié de la letra, aumentaban su cólera: para él segun sus deducciones, era cosa demostrada, que el escribano Alvar Yañez no habia tenido otro objeto al enviarle á Jerez, que apartarle de Sevilla por encargo del rey, para desembarazarse de un importuno en sus amo-

79

estraordinaria; nunca se está en el establo, siempre en la montaña donde pasa 300 dias de tempestad con bueno ó mal año. Sin embargo, el angus trabaja mucho, suministra escelente leche y su carne no deja nada que desear. En la esposicion habia cerca de cuarenta de estos animales; los toros se vendian al precio de 15 á 25,000 francos, las vacas de 3 á 5,000; todos ellos fueron comprados el primer dia.

(Concluirá)

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

A Vds. me dirijo porque por el nombre de su diario me parece que han de ser patriotas y amigos de la libertad. A mi tambien, aunque paisano del campo, me han silbado por la cabeza las balas de los sitiadores para defender nuestra tierra de los déspotas. Me ocurre decir esto, porque pagando como pago boleto de marca para asegurar mi tropilla, el otro dia he visto por mis ojos que el juez de paz de San Vicente, ha reunido caballos estraviados y a todos los patrió. Ahora, pues permitanme, les pregunte—¿si el gobierno ha facultado este abuso para hacer pedazos el boleto y vender mi tropilla que tantas veces yo y ella hemos servido al Estado en distintas patriadas? Yo deseara que ese Sr. juez fuese reconvenido, hasta de las bestias que tienen la desgracia de ser feas. ¿Por qué con los lindos no sucedió asi y los dejó para su carro? ¡Pobre San Vicente! A donde te llevan? Ahora son municipales el cura y el maestro de escuela!

Marcos Bruto.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de la Cámara de Represententes. }

Buenos Aires, Octubre 31 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de transcribirá V. E, á los efectos consiguientes la ley fecha de ayer sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Capitulo 1.º

De la Entrada Marítima.

Art. 1.º Son libres de todo derecho a su introduccion el oro y la plata sellada ó en pasta, las piedras preciosas sueltas, las imprentas y sus útiles, las prensas litográficas, los libros y papeles impresos, los ganados para cria, las plantas de toda especie, las frutas frescas, leña, carbon de leña carbon de piedra, postes para corral, cal y todas las producciones de las demas Provincias Argentinas.

Art. 2.º Pagarán cinco por ciento de su valor el oro y la plata labrada ó manufacturada, con piedras preciosas ó sin ellas, las telas de seda bordadas de oro y plata, todo instrumento ó utensilio con cabo ó adorno de los mismos metales, las máquinas para el uso ó ejercicio de alguna industria, los azogues, sal comun, salitre, yeso, piedra de construccion, ladrillo, duelas, alfanjias, palos para arboladuras, maderas sin labrar y preparadas para construccion marítima, el bronce y acero sin labrar, cobre en galápagos ó planchas, plomo en planchas o barras, hierro en barras, lingotes, planchas ó flejes, hojalatas, soldaduras de estaño, cera sin labrar, talco, oblon, bejuco para sillas, el alambre para cercos, carei, alquitran, brea, arados y máquinas para la agricultura, y en general toda primera materia para el uso de la industria.

Art. 3.º Pagarán un ocho por ciento la seda en rama y para coser y toda tela de esta materia.

Art. 4.º Pagarán un quince por ciento las lanas, tegidos de lana, hilo, algodon, las pieles curtidas, las obras de metales, escepto las de oro y plata, ó papel de todas clases incluso el de imprenta, los instrumentos ó utensilios de artes, las drogas y todos los demas artículos que no están comprendidos en las otras disposiciones de esta ley.

Art. 5.º Pagarán un veinte por ciento la ropa hecha y calzado no siendo de goma ambos artículos, el azúcar, tabaco, yerba mate, café, té, cacao, aceite de oliva, sal de mesa y todo ramo de comestibles en general.

Art. 6.º Se esceptúan del artículo anterior el trigo que pagará treinta pesos por fanega, la harina que pagará igual suma por quintal y el maiz veinte pesos por fanega.

Art. 7.º Pagarán un veinte y cinco por ciento los caldos y bebidas espirituosas en general.

Art. 8.º El derecho de eslingage para los efectos que no entran al depósito será de un peso moneda corriente por bulto en proporcion de su peso y tamaño.

Art. 9.º La merma acordada a los vinos, aguardientes, licores, cerveza en cascos, y vinagre, se calculará segun el puerto de donde tome el buque la carga, debiendo ser de diez por ciento de los puertos situados del otro lado de la línea, del seis de los puertos de este lado, y de tres de cabos adentro.

Art. 10.º La merma por rotura en los liquidos embotellados será un cinco por ciento cualquiera que sea su procedencia.

Capitulo 2.º

De la Salida Marítima.

Art. 11. Pagarán tres pesos cuatro reales por pieza los cueros de toro, vaca y novillo, siendo secos, y cuatro y medio pesos siendo salados. Los de becerro pagarán doce reales pieza.

Art. 12. Los cueros de mula y bagual pagarán un peso por pieza.

Art. 13. Los cueros de carnero pagarán por docena tres pesos y medio.

Art. 14. Los cueros de nonato y las demas pieles no espresadas en los artículos anteriores, las plumas de avestruz, los huesos, astas y chapas de asta pagarán un cuatro por ciento de su valor en plaza.

Art. 15. La carne tasajo y salada en barriles pagará cinco pesos por quintal.

Art. 16. Las lenguas saladas pagarán un peso por docena.

Art. 17. El ganado vacuno en pié pagará diez pesos por pieza, el caballar seis pesos por pieza, el de cerda y lanar dos pesos pieza.

Art. 18. El aceite animal, el sebo y grasa derretidos y en rama pagarán doce reales por arroba.

Art. 19. La cerda pagará cuatro pesos por arroba, y la lana sucia y lavada dos pesos y medio.

Art. 20. Todo producto y artefacto del Estado, que no va espresado en los artículos anteriores, y en general todos los productos y producciones de las otras provincias argentinas son libres de derecho a su exportacion.

Art. 21. Son tambien libres de derecho el oro y la plata sellada y en pasta.

Capitulo 3.º

De la entrada terrestre.

Art. 22. Los frutos y manufacturas de las Provincias Argentinas son libres de todo derecho.

Art. 23. Se prohibe la introduccion por tierra de toda mercaderia estrangera sugeta a derecho de Aduana.

Capitulo 4.º

Del depósito y tránsito.

Art. 24. La aduana admitirá a depósito todo artículo de comercio que se introduzca.

Art. 25. El depósito se hará a discrecion del Gobierno en almacenes del Estado ó en almacenes particulares, bajo la inmediata dependencia de la Aduana, no siendo responsable el Fisco por pérdida ó detencion de mercaderias en depósito particular, y siendo en este caso de cuenta del introductor los gastos de almacenaje y eslingaje.

Art. 26. Corresponde en todo caso al Poder Egecutivo la reglamentacion del depósito en almacenes particulares, tanto en tierra como á flote en el puerto.

Art. 27. El término por el cual se admitirán las mercaderias á depósito es limitado al plazo de dos años, contados desde la fecha de la entrada del buque, siendo aquellas de despacho forzoso para consumo ó tránsito, vencido este tiempo, pudiendo sin embargo renovar el depósito prévio exámen de las mercaderias, y pago de almacenage y eslingage devengados.

Art. 28. El derecho de almacenage y eslingage será pagado á la salida de las mercaderias del depósito y se regulará segun las bases siguientes:

1º Los bultos de géneros y de todo artículo de comercio que no esté comprendido en las siguientes pagarán por almacenage y eslingage un octavo por ciento al mes sobre su valor en plaza.

2.º Las pipas de caldos pagarán cuatro pesos moneda corriente al mes por almacenage y ocho pesos de eslingage por entrada y salida.

3.º La yerba, azúcar, harina, arroz, tabaco, café y demas artículos de peso pagarán por cada ocho arrobas un peso al mes de almacenage y dos pesos de eslingage por entrada y salida, ecepto los minerales que solo pagarán la cuarta parte de almacenages

4.º Todo líquido embotellado pagará por cada doce botellas dos reales al mes de almacenage y cuatro reales de eslingage por entrada y salida.

5.º Los canastos de loza, cascos de cristales, bocoyes y barricas de ferreteria pagarán cuatro pesos al mes de almacenage y ocho de eslingage por entrada y salida.

6.º Las ollas de fierro pagaran por docena cuatro reales al mes, y un peso a la entrada y salida.

7.º La pólvora pagará por quintal un peso al mes por almacenage, y dos pesos por eslingage por entrada y salida en los depositos especiales.

8.º El mes empezado de almacenage deberá considerarse mes cumplido.

Art. 29. El Fisco es responsable de los efectos depositados en sus propios almacenes salvo en caso fortuito, inculpable ó de averia producida por vicio inherente a los efectos ó en sus envases.

Art. 30. La Aduana permitirá el libre tránsito de las mercaderias, y productos, tanto estranjeros como de las Provincias hermanas de la Confederacion Argentina, en depósito por agua y por tierra para cualquier punto fuera del Estado, quedando por consiguiente abolido en el derecho de reembarco.

Art. 31 La Aduana permitirá igualmente el trasbordo de toda mercaderia libre de derechos dentro del término de sesenta dias, contados desde el dia de la entrada del buque introductor.

Art. 32. Las mercaderias despachadas en tránsito terrestre deberán llevar precisamente una guia, y sus estractores firmarán una letra abonada por el duplo del importe de los derechos á un término prudencial, la que será chancelada en vista de la tornaguia presentada dentro de dicho plazo, y en su defecto se hará efectivo el pago de la letra a su vencimiento.

La misma obligacion tendráa los estractores de mercaderias de depósito, de un punto a otro del Estado por agua.

Capitulo 5.º

De la manera de calcular los derechos.

Art. 33. Los derechos se calcularán sobre el valor en plaza por mayor de las mercaderias al tiempo de su despacho, con escepcion de aquellos artículos que por su naturaleza puedan ser clasificados y aforados previamente, cuyos derechos se calcularán por una tarifa de avaluos, formada bajo la misma base de los precios en plaza por mayor.

Art. 34. La designacion de las mercaderias que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el artículo anterior y sus avaluos serán fijados cada tres meses por una comision compuesta de los cuatro vista de Aduana y cinco comerciantes nombrados por el Tribunal de Comercio: esta tarifa será presentada a la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Art. 35. Siempre que una manufactura se compusiese de dos ó mas materias, que tengan designados por esta ley diferentes derechos, se cobrará el que corresponda a la que debe pagar mayor derecho.

Art. 36. Los vistas serán acompañados de veedores para el aforo de los artículos para consumo.

Art. 37. Los veedores serán nombrados solo en comision por el gobierno, quedando autorizado a terminar su número y duracion en el desempeño de su cargo.

Art. 38. Las mercaderias que se pongan al despacho serán aforadas definitivamente en el dia, sin admitirse luego á este respecto reclamacion alguna por parte de los interesados.

Las que resultasen averiadas en términos que requiriesen venta en remate público para conocer su valor, serán despachadas sin aforo, debiendo arreglarse este á la vista de la cuenta de venta del rematador público, que será presentada den ro del término de treinta dias, pasado el cual el vista, de acuerdo con el veedor que las inspeccionó, practicará su aforo como si fueran sanas.

Art. 39. En caso de diferencia entre el vista, veedor é interesado sobre el afaro de alguna mercaderia. no incluida en la tarifa de avaluos se suspenderá su despacho, hasta allanar la dificultad; no pudiendo avenirse tendrá la aduana el derecho, y podrá tambien ser obligada á quedarse con el efecto por el avaluo que le quiso asignar, mas diez por ciento, pagando su total importe en letras de Receptoria, con deduccion de los derechos correspondientes.

Art. 40. Los manifiestos deberan pasarse á la contaduria el dia siguiente de concluido su despacho, firmados por el vista y veedores.

Art. 41. Los comerciantes aceptarán letras pagaderas por iguales partes, à tres y seis meses precisos, si pasase de mil pesos el importe del derecho:—el que no pasase de esta suma será satisfecho al contado.

Art. 42. A ningun deudor de plazo cumplido se le admitira á despacho en las oficinas de aduana, concediéndosele sin embargo trés dias de término despues de pasado el aviso para efectuar el pago de los derechos que se liquiden al contado.

Art. 43. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introduccion de semillas destinadas á la agricultura, y asimismo de aquellos artículos, que, á su juicio, considere esclusivamente destinados al culto divino, y sean pedidos por curas encargados de las iglesias ó mayordomos de cofradias: los instrumentos ó utensilios para las ciencias, los muebles y herramientas de los emigrados y las cosas destinadas esclusivamente á su establecimiento.

Art. 44. Esta ley será revisada cada año.

Art. 45. Comuníquese al Poder Ejecutivo".

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel M. Escalada.
Adolfo Alsina.
Secretario.

Noviembre 3 de 1856.

Cúmplase: acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

Rúbrica de S. E.
Riestra.

EL NACIONAL.

La candidatura Torres.

La palabra está soltada ya, y no es permitido a ninguno de los órganos de la opinion, mal que les pese a sus redactores abstenerse de pronunciarse. Harémoslo nosotros con la lisura que conviene al hablar de grandes cosas, de actos que arrastran en pos de sí consecuencias trasceudentales, de hombres tras cuya elevacion puede venir una recrudescencia del pasado que hemos destruido. Pongámonos colorados una vez para no ponernos pálidos nunca.

Es cierto que hay una candidatura Torres? Es posible siquiera una candidatura Torres?

Es un hecho vulgarmente conocido que los pueblos no sienten las transformaciones que esperimentan, y continuan en sus hábitos de pensar como si nada hubiese ocurrido en diez años.

Sucediónos hace poco, que volviendo de una ausencia de solo cuatro dias veiamos con asombro verdear llenos de follaje los paraisos plantados recientemente en la plaza cual si hubieran brotado súbitamente. Sin la ausencia momentanea apenas nos habriamos fijado en el lento crecimiento de las hojas.

Sucede otro tanto en la marcha de los pueblos. Trátase hoy de cuestiones de crédito, de negociaciones del empréstito, de leyes sobre tierras, de emigracion, de organizacion de la educacion pública en todos sus ramos, de creacion de un sistema de fronteras, de arreglos internacionales &. &. Al mismo tiempo trátase de formar un gobierno a la altura a que ha llegado el país, capaz de impulsarlo a la que debe tener cuando recobre el rango que le pertenece en la escala de los primeros Estados de la América del Sud, y el hábito de tres años atras, de seis todavia mas atras sugiere el nombre de un Peña para realizar obra tan superior al pobre buen sentido de un hombre inocente de toda luz adquirida, el de un Torres, a fuer de antecedentes que no honrarian por cierto a un buhonero.

Hemos visto a D. Lorenzo Torres durante tres años de vida pública en que tanto ha podido hacer para rescatar con sus luces las máculas que su rol pasado ha dejado sobre su nombre, lo hemos visto estéril de toda idea útil, intachable de todo progreso del país, ageno a todas las cuestiones en que pudiera un hombre público mostrar su capacidad o su ciencia. No sabemos de un solo proyecto de ley presentado por D. Lorenzo Torres en tres años en la Legislatura, de que dependa una ley, salvo uno que no haria en pais alguno el candidato para un gobierno.

Pero para representar a un pueblo en la primera majistratura es preciso algo mas todavia que hallarse a la altura de las necesidades de su época. El hombre que asume entre nosotros el gobierno, como que es el elegido del pueblo, asume en efecto la representacion de ese pueblo; y Buenos Aires representado por D. Lorenzo Torres en 1857, es una idea que disuena altamente, porque ninguna de sus cualidades personales está en armonía con las circunstancias actuales, y porque, este nombre se liga fatalmente a las épocas mas tenebrosas de nuestra historia.

El autor del discurso dirijido en el teatro a Manuelita Rosas, teniendo en sus manos y ofreciendo a la adoracion pública el retrato de Rosas, no puede ser Gobernador de Buenos Aires, porque en ese acto su carácter moral descendió a la última de las prostituciones del pensamiento.

Concebimos que el fanatismo político lleve a los hombres a incensar al tirano de cuya política son cómplices y sostenedores, pero el ciudadano que en una república en que las mugeres no son entidades política, el Diputado a la Legislatura, el Doctor en leyes que sube a un teatro para mejor hacerse oir, y hace depender *la Paz del Estado* de la voluntad de una hija de familia, ligando el patriotismo y las virtudes del ciudadano, a las faldas de una muger sin otro carácter público que ser la hija como pudo ser la doméstica ó la esposa del tirano, á ese tal ciudadano, legislador ó abogado no pueden confiársele las riendas del Estado jamas, porque ha dejado prueba auténtica pública de su desprecio de sí mismo, de su falta de respeto a esas ideas de pudor público que harian incongruente el elogio tributado al cochero ó al caballo para adular el amor propio del amo.

El que tal discurso pronunció ha renunciado a representar a un pueblo viril, á ciudadanos de una república. Puede ser juez, senador, diputado; pero no gobernador, porque sus antecedentes lo hacen la continuacion de un sistema de cosas en que cada acto es un crímen, cada manifestacion una degradacion.

Y no es en esto solo que el nombre del Sr. Torres se liga aquel á pasado. No: son diez años de actos espontáneos, de hacerse el consejero y el órgano de los atentados de la tiranía. El hizo mocion en 1838 para que fuesen fusilados todos los patriotas que tuvieron parte en la revolucion de Dolores. El votó por la ley que decretaba la confiscacion de los bienes de la mitad de la poblacion de Buenos Aires. El pidió el esterminio de los salvajes unitarios, y la tradicion añade "*el de sus inmundas crias*, es decir los hijos de los hijos de hombres, que eran mas puros que él, y lo que hace mas odiosa esta frase de lesa-humanidad, sus antiguos compañeros de ideas políticas, pues él habia desertado de sus filas para prestar el apoyo de sus luces jurídicas al tirano.

El hombre que tales atentados ha hecho por malicia, debilidad ó miedo puede obtener su perdon por actos posteriores de revindicacion honorable, pero no puede representar á un pueblo en el gobierno, y ni derecho tiene á pretenderlo, ni necesidad hay de que obtenga á los ojos de todos tan alta recompensa, por actos que no son sino vituperables, sin manchar á ese pueblo, á quien puede tachársele de carecer de todo sentimiento moral.

A nadie le es permitido en la parte moral de los actos políticos dejar, tras una esquina, no el ropaje manchado, sino la esencia de su biografía pública.

El Constitucional.

Tenia la gente que se llamó federal segun la doctrina de Rosas a la *Constitucion* y al *Constitucional*, macho y hembra de su especie, por órganos ambos de difamacion sistemática, contra todos los individuos que componen la administracion pública, haciéndose ademas alarmistas de profesion y falsificadores de los actos mas justificados.

Llamáronse antes *Hablador* y *Heraldo*, y como habladores ó como constitucionales jamas nombraron para mal entre otros varios a D. Lorenzo Torres, cuya amistad con uno de los redactores ostensibles de todas aquellas indignades tiene manifestaciones menos equivocas que pasearse por la calle juntos, pues lo ha presentado y sostenido como candidato para secretario de la Municipalidad, donde reunió cuatro o cinco votos de amigos de D. Lorenzo Torres.

Constale al público lector de diarios que durante un año hemos sufrido con inalterable resignacion las injurias diarias que aquellos amigos políticos de D. Lorenzo Torres nos han dirigido. Constale, y a no constarle basta registrar la prensa, que no hemos replicado nada, ni vuelto ojo por ojo. Constale que la impudencia de esos dos diarios con cuatro nombres, ha llegado hasta falsificarnos cartas para calumniarnos, hasta hacerse órganos aprobadores de ebrios, de enconos personales contra nosotros.

Estas injurias que hacen de un escritor un *ecce homo*, espuesto diariamente á la vergüenza, son sin embargo concebidas con fines políticos, en daño de ideas políticas, en servicio de hombres políticos; y el oscuro redactor de esas iniquidades que no es hombre político, acaso aprecia y respeta las víctimas de sus diarias difamaciones. No es pues al instrumento innoble de estas villanias á quien tenemos derecho de pedir cuenta de tan larga série de agravios, sino a aquellos a quienes aprovechan tales indignidades; y para descubrirlas basta recorrer la série de esos diarios y buscar los nombres políticos que nunca fueron difamados por ellos. El de D. Lorenzo Torres es el único que nunca hirieron el Constitucional y la Constitucion, y es a él ó á sus miras políticas a que hacemos responsable en adelante de estas torturas diarias, toleradas un año entero con ecuanimidad ejemplar.

Ahora estamos en el terreno del combate, la política, las candidaturas, y ahora que D. Lorenzo Torres instigador tácito, fautor ó sabidor de estos ultrages, tiene todo ó nada en sus manos, queremos pedirle cuenta de esa indulgencia con sus amigos y sostenedores, que es la misma indulgencia que tuvo durante diez años con Reyes, el carcelero de Santos Lugares, con quien iba a comer los domingos en aquella mazmorra, en medio de la sangre de los inocentes degollados, oyendo acaso los alaridos de Camila O'Gorman, recibiendo de Reyes las confidencia de lass órdenes que el espíritu crapuloso de Rosas, á quien tantos elogios prod gó la boca de D. Lorenzo Torres, dictaba para insultar aun en la tumba el pudor de los muertos.

Ahora la "Constitucion" para herirnos de muerte ha dado en suponer que el pais está gobernado por *estrangeros*, y esta villana supercheria es sostenida en beneficio de don Lorenzo Torrec que se rie en sus adentros de tales miserias y las deja correr, como dejó correr, y le abrió cauce con sus discursos y mociones para que corriese mas, la sangre humana al servicio de Rosas, cuyo instigador servil fué él, en primera linea; porque servil ó criminal, para don Lorenzo Torres no hay término medio posible.

Pero nosotros no queremos aceptar por nuestra parte el apodo de *estrangeros*, y para revindicar nuestros títulos á ser contados entre los primeros, como ciudadanos del actual Estado de Buenos Aires, no tendriamos mas que recordar á D. Lorenzo Torres lo que hemos hecho para merecerlo. Eramos estrangeros hasta 1852, durante la época en que la sangrienta palabra de este energúmeno sin conciencia nos perseguia pidiendo y haciendo de modo que no solo no pudiésemos entrar en la patria de nuestro nacimiento, sino que hasta pretendia hacernos salir violentamente de la tierra, quitándonos la vida; y si aun somos estrangeros, para los diarios inspirados por Torres, es que él se cree todavia en la patria que él habia hecho á su imágen y semejanza hasta 1852.

Pero en el Buenos Aires político de hoy, y Dios ha de querer que en el que saldrá luego de la urna electoral, no hay ni habrá mas estrangeros que los hombres cuyo nombre se ha identificado con los crímenes mas atroces de la tiranía. De hoy la Paz no dependerá de la sonrisa de una muger insignificante.

El *Constitucional* ha desaparecido, y queremos que si su pareja no desaparece, nos respondan en adelante de sus injurias aquellos á quienes sirven. Sea esta nuestra primera amonestacion. Estamos cansados de tolerar desmanes. Es preciso que la prensa se morigere, y que influyan en ello aquellos á quienes les va todo.

Paraguay.

Llega a nuestras manos el "Semanario" de 4 de Octubre último, en el cual encontramos la convocatoria a un congreso estraordinario en número de 200 diputados para el 14 de Marzo de 1857, dia en que concluirá el periodo de la presente administracion, y se procederá a la eleccion de Presidente.

—El consul ingles habia pasado al ministro de relaciones esteriores copia de la declaracion del congreso de Paris sobre la supresion del corso, é invitando a que adhiriese a ella el gobierno del Paraguay.

El Sr. Ministro contestó que el gobierno se reservaba su derecho de proceder en casos dados segun viere convenirle; pero diciendo antes con mucha formalidad diplomática lo que sigue, testualmente:

"El Sr. Cónsul de Inglaterra me permitirá fijarme en la consideracion de que S. E. el Sr. Principal Secretario del Estado de Relaciones Esteriores de S. M. B., en lugar de entenderse directamente con este Ministerio sobre el grave asunto referido, lo ha hecho por intermedio del Consulado que ejerce V. S."

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 25 al 31 de Octubre último.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	40,238 4	2,921,576 4
Salidas.	36,498	2,370,131 6
Balance	636,902 5½	49,212,029 5

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir—Esta noche ademas de la linda comedia "Un novio á pedir de boca," se dará el baile del Espejo, composicion coreográfica que ha de producir gran efecto, y en la cual aparecerá de nuevo Paquita Bueno, haciendo de *reflejo* Juanita Calderon; y por conclusion la zarzuela "La Venta del Puerto", en la que Fragoso hará de estudiante de la tuna que lo sumerjen en una tinaja.

El actor Ruiz—Anoche por fin apareció de nuevo en nuestra escena este distinguido artista, y el numerosísimo público que asistió al teatro de la Victoria le colmó de grandes y bien merecidos aplausos. La escuela de este actor es la clásica antigua, la de los trágicos que como Latorre en sus primeros tiempos, Garcia, Luna, y Duclós, han dejado tradiciones en España, lo mismo que La Puerta en Buenos Aires. Sin embargo el Sr. Ruiz tiende visiblemente a *dramatizarse*, digámoslo así, y esto le distingue sobremanera. La prueba de ello fué el final del segundo acto en "Clotilde". La convulsion delirante con que pronunció las palabras "Isaac! Isaac!" arrebató a la concurrencia. Lo mismo en el acto 4.º ... En fin, el público fué imparcial en sus aplausos prolongados, concedidos al actor por su relevante mérito y no por ser compatriota. Felicitamos pues al Sr. Ruiz y le deseamos vivamente que vuelva de nuevo á figurar en la escena de Buenos Aires.

Rectificacion a la rectificacion del Sr. Ocantos—No es exacta la que dirije al "Nacional" como vamos a demostrarlo.

La Cámara de Senadores dirijió una nota al Poder Ejecutivo, avisándole el nombramiento de la Comision Permanente, y los individuos que la componen. Al final de esa nota hay un solo renglon que dice—"Y mañana se cierran las Cámaras."

Esto no era invitar al Gobierno para la clausura. Ademas el Sr. Secretario debe saber que el nombramiento de la Comision permanente, y la invitacion que de estilo se hace al Gobierno para la clausura de las Cámaras, es objeto de dos notas distintas que el Senado no ha pasado.

Azul.—Acaban de recibirse comunicaciones del general Escalada con fecha 3 del corriente, participando no ocurrir novedad alguna. Cuanto haya podido decirse en contrario son noticias sin duda fraguadas con objeto de alguna jugada de Bolsa.

Biografia—En la primera pájina publicamos la del Sr. Arzobispo Massoni, Internuncio Apostólico y enviado estraordinario de Roma cerca de la córte del Brasil, que creemos será leida con placer.

Sociedad dramática—Debemos satisfacer á las personas que nos han hecho preguntas respecto á los derechos que tienen los sócios interesados en el teatro del Porvenir, despues del convenio celebrado con la empresa esplotadora del teatro de Colon. La respuesta es muy sencilla.

Segun la escritura de la sociedad dramática, cuyos gerentes son los Sres. Torres y Hortelano, los accionistas por cada accion de 2,000 pesos tienen derecho durante el año á una luneta con su entrada [y cada cuatro acciones á un palco con cuatro entradas] en cada funcion dramática que dé la compañía, sea como fuere esta funcion y en cualquier teatro que fuere de Buenos Aires.

Asi pues, los accionistas del teatro del Porvenir concurrirán con el mismo derecho que les da su accion, al teatro de Colon en las funciones dramáticas; y cuando en los días de fiesta alternados la compañía lírica diese funciones [segun lo convenido] en el teatro del Porvenir, los accionistas tendrán naturalmente el derecho de opcion entre la funcion dramática de Colon ó la funcion lírica del Porvenir.

El público no ha tenido conocimiento hasta ahora de que la compañía Torres había de contratar las funciones dramáticas del teatro de Colon, pero las negociaciones venian ya de muy lejos; y cuando se formó la escritura de fundacion de la sociedad Torres y Hortelano, y se envió á Garcia Delgado á España, y posteriormente se le remesaron nuevos y abundantes fondos para la adquisicion de artistas, es porque se contaba con el Teatro de Colon.

Los accionistas pues, de las funciones del Porvenir, lo son tambien igualmente de las funciones dramáticas de Colon.

Proceso Fiorini.—Afirmase que Fiorini no fué atacado por sorpresa, y que se le hizo sufrir una especie de sitio, que fué para él una agonia lenta, pues conoció la suerte que le aguardaba. Que amenazado é insultado por los que despues le asesinaron, se refugió en una especie de altillo, de donde por insinuaciones de su muger, que procuraba tranquilizarle, bajó despues. Ella logró tambien quitarle una bayoneta de que se habia armado para defenderse si le fuese posible. Todo concurre sin embargo a hacer creer que la víctima estaba completamente amedrentada, y que habia perdido toda resolucion para vender cara su vida.

Se ha dicho que una maceta fué el arma con que ha sido ultimado Fiorini, pero primeramente le fué disparado un tiro, que le erraron.

La muger, el capataz, el hermano de este, y dos criadas jóvenes se ocuparon inmediatamente en lavar las manchas de sangre y en borrar los vestijios del hecho, quemándose con ese objeto un sillon. Despues empezó la operacion de cavar la sepultura, en lo cual se ocuparon el capataz y su hermano hasta las doce de la noche ó hasta mas tarde.

Entretanto los hijos de Fiorini, de los cuales el mayor tiene 9 años, no dormian, y pudieron apercibirse del desórden que reinaba en la casa. Pero se les mantuvo algo lejos, entreteniéndolos cerca del palomar de la chacra.

Afirmase que la esposa de Fiorini, ha mostrado en su prision y ante el juez del crímen Dr. Navarro Viola una gran energía que asombra. Ya no puede acariciar á su pobre hija á quien estaba criando, pues la niña ha sido confiada al cuidado de una nodriza bajo la vijilancia maternal de la Sociedad de Beneficencia.

Lotería de la Beneficencia—La estraccion de la Lotería Mensual con el premio mayor de **8,000 pesos fuertes**, cuyos billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde, y con la fecha del 31 de Octubre, se prorroga hasta el *Jueves 13 del presente*, en que indefectiblemente tendrá lugar dicha estraccion.

La Comision Administradora se ha visto obligada á hacer esta postergacion por haberse tenido que rehacer los billetes de la Lotería Semanal que debia empezar á expenderse al dia siguiente de la extraccion de la mensual anunciada para el 8, y que por tal motivo se posterga al jueves 13.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1856.
La Comision Administradora.

En pública subasta—Entre los curiosísimos incidentes, que diariamente ocurren en las cuestiones que se suscitan en nuestros juzgados de paz, merece especial mencion el siguiente que ha tenido lugar en estos últimos dias en uno de ellos.

Presentóse una mujer quejándose contra un individuo á quien deseaba impedir realizase su proyectado matrimonio, y despues de haberse desahogado en invectivas contra el mismo, dió fin á la oracion en los siguientes términos.

—Pero, figúrese V. Señor, que ese pícaro pretende nada menos que casarse con otra despues de haber dejado á mi hija *en pública subasta!*

El juez de paz conteniendo cuanto pudo la hilaridad, le hizo presente que ese impedimento debia hacerlo presente ante la Curia Eclesiástica que era el tribunal competente, y la despidió en seguida, en tanto que reflexionaba sobre lo que entendería la referida mujer por *pública subasta*.

Contrato.—Despues de firmado el contrato de Torres–Hortelano para las funciones dramáticas con la empresa esplotadora de Colon, se ha firmado tambien el del Sr. Pestalardo para suministrar el vestuario y música de la compañía lírica.

Muelle de Zárate.— Calcúlase q' esta obra que será de piedra, de la cual se calcula ser necesarias 2,500 toneladas, costará cien mil pesos. La municipalidad no tienen fondos, pero se asegura que propone al gobierno el arbitrio de que se vendan los terrenos del bañado frente al pueblo, y á orillas del rio caudaloso que hace de Zárate un puesto no poco importante.

Construido el muelle, podrán atracar buques de 500 toneladas en cualquier estado que se encuentren las aguas, pues el canal dista de la orilla del rio como 65 varas, y el muelle debe tener 63.

Sociedad Filarmónica—Se nos ruega la insercion de lo que sigue:

Se pregunta: ¿Es acaso cierto, que algunos socios activos en la sociedad filarmónica tratan de oponerse a que el Sr. Scapini dé allí un concierto?

Es cierto que todo artista que se presenta solicitando lo mismo que el Sr. Scapini, no siendo aleman, ciertos socios activos se permiten lo que no deben?

Es tambien cierto que en los ensayos algunos Sres. se permiten bromas con el director, que no son propias en presencia de las damas que allí van?

Si todo esto es cierto pide correccion.

J. L. A.

Baños rusos.—Ya anunciamos que se estaba dando ensanche al establecimiento de la calle de Belgrano, núm. 244. En otro lugar se inserta el aviso que manifiesta que ya está concluida la obra, habiéndose aumentado un departamento esclusivo para señoras, y otras piezas ademas para hombres. La caldera ó generador del vapor es de bastante fuerza para triplicar cuando se quiera el número de baños

Con este motivo debemos decir en elojio de este establecimiento, que en él todo es útil y agradable: que los bañantes están *solos* en el camarin del vapor, y que no hay ninguna de las farsas de vapuleo y sobre todo de *testimonio* de ningun criado; que un baño de vapor no trae consigo ninguna molestia ni afliccion corporal, es precisamente todo lo contrario. Satisfaccion esterior é interior, recreo en el olfato del perfume de yerbas aromáticas, y todo esto escitado ó moderado por la facultad de hacer uso del chorro de agua fria a discrecion.

Insistimos en esto, porque se ha llegado a creer, que un baño ruso era puramente una medicina curativa: si bien es útil para los enfermos, tambien altamente higiénico y placentero para los sanos.

El Juez de Paz de San Nicolas—La "Tribuna" de hoy trae un remitido firmado por un señor Chiriguini, en el que se queja de procedimientos verdaderamente singulares de parte del Sr. Pombo Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos. Recelamos que el Sr. Chiriguini exajera en lo que refiero, ó desfigura algunos hechos.

Conocemos mucho al Sr. Pombo, y creemos que es incapaz de hacer los desatinos que se le cuelgan. El público debe suspender su juicio, hasta oir la defensa que indudablemente hará el muy digno y respetable Juez de Paz D. Manuel Pombo.

Indios bolivianos.—Mejor informados podemos decir que estos indios de que ayer reprodujimos la noticia de su llegada, son indios que pertenecian al cuerpo de tropa que últimamente se sublevó en Rio Cuarto.

El tenor Laici—Este jóven artista de quien hablamos ventajosamente hace algunos dias, se estrenará muy en breve en el teatro Argentino con el "Don Pasquale."

Un ahogado.—Ayer por la mañana ha arrojado el rio un cadáver por la Recoleta.

El tambor mayor.—Tomamos del 3. ° núm. del "Padre Cobos" lo siguiente:

Plan, plan plan!
Rataplan.
Batan marcha—rataplan!
Al tambor pelafustan
Que borracho con Champan
Que le paga el Sicofan
Viene con aires de truhan
A cometer un desman
Como cobarde rufian
Plan! plan! plan!
¡Rataplan!!!

Como es un gran charlatan
Se ha hecho escritor el patan.
Creyendo que un holgazan
Con uñas de gavilan
Y con lengua de alacran
Puede a golpes de batán
Hacerse gente un rufian
plan! plan! plan!
Rataplan!!!

El pobre habla en aleman
Y hasta en lengua de Milan
Y no sé si en Musulman,
Por lo que visto su afan
Se le receta alquitran,
Mercurio con azafran,
Cantaridas y arrayan
Al cogote del rufian—
plan! plan! plan!
Rataplan, Rataplan,
Rataplan.

Fracmasones.—En Turquia, Persia, las Indias, y generalmente en todos los paises del Asia existen logias, donde concurren los individuos de las diversas sociedades que hay establecidas. Los fracmasones turcos defienden la poligamia, permiten el uso del vino, y dejan que sus esposas se muestren en público sin ocultar su rostro bajo el tupido velo con que suelen hacerlo las musulmanas de cierta clase. En Constantinapla existen nueve logias, de las cuales la mayor se halla situada en el convento de los Dervises, Somkidski-Teckar. En Persia cuenta una sociedad mas de cincuenta mil miembros, y en Arabia otra veinte mil.—¡Asi anda el mundo!

Rifa de Escot—Hé aquí los números premiados de esta rifa, los mas importantes:

8331, un prendedor de brillante
5563, idem idem.
9922, una pulsera, la mejor.
6456, un alfiler de brillantes.

Precio Corriente del Metálico

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 6.

Onzas vendidas	17,960	
Venta al contado—Primer precio	334½	
Siguientes	331	á 335½
Sábado 8 de Noviembre	334	á 336
Varios plazos	333	á 332½
Ventas al contado	334½	

DESPACHO DE ADUANA

Dia—6.

Bates Stokes y ca., 5 fardos generos para cortinas, 2 cajones hilo de ovillo, 2 idem zarazas anchas, un fardo género para pantalon.
R. y J. Carlisle, 2 fardos género de algodon, un idem lustrina negra, uno idem bramante, un cajon coco de color, un fardo lienzo, 9 cajones coletas plomo, 9 idem idem negra, uno idem pañuelos de seda.
Brownells Grey, un fardo mantas, un cajon zarazas, uno idem casimir, 25 cajones agua de colonia.
G. Orr y ca., 4 cajones zarazas, uno idem muselina de algodon para vestido, uno idem medias, uno idem pañuelos de mano
A Bates Stokes—4 fardos pañuelos de algodon.
A Zumarán y ca., San Francisco 75—10,000 baldosas.
A Carlisle y ca.—7 fardos lienzo azargado.
A Desarnaud—130 cajones sardinas.
A D. y Sirambe—25 barricas arroz, 12 cuarterolas vino seco.
A P. M. Nouguier, Chacabuco 161—158 suelas.
A Saavedra, Santa Rosa 126—15 rollos tabaco, 10 cajas azucar.
A Lanuz hermanos, Santa Rosa 103—600 tablas pino.
A D. J. Visser, Piedras 176—16 toneladas carbon.
A Llavallol, Merced 101—200 tercios y 7 sobornales yerba
A Amadeo hermanos, Maipú 44—27 cajones té, 50 cajones ginebra, 17 frasqueras idem, 7 barricas azúcar refinada, 1 pipa vino, 2 cascos azúcar.
A Villarraza—25 pipas y 3|2 vino.
A B. Delfino, Reconquista 93—10 caj. vino de Asti.
A Lezica y ca., Santa Rosa 55—6 cajones agua de colonia, una barrica chairas, una idem jarras charoladas, un cajon papel, uno idem carabanas, uno idem sombreros, uno idem jabones, una barrica tinta, 4 barricas tinta, 4 cajones zapatos.
A Allendi y Pissorno, Defensa 177—59 damajuanas ginebra, 10 cajones kirch, 3 pipas caña, 2 cuartas vinagre.
A del Sar é Imbert, San Martin 25—5 cajones muselina,
A E. Schorder y ca.—30 cajones velas esterina, 20 idem champagne, 20 idem vino del Rhin, uno id. libros en blanco, 3 idem pequin, 7 idem agua de colonia.
A Rocha, 100 caj. ginebra, 3 barricas azucar.
A Parlane Graham, Defensa 14—1 cajon camisetas, 3 idem cocos, 2 fardos géneros para sabanas, 1 idem zarazas, 1 idem coco blanco, 1 fardo franela, 1 cajon medias, 1 idem pañuelos de seda, 1 fardo lienzo.
A J. H. Gret—1 cajon salchichon, uno idem muestras, 2 cajones frasquitos gotas amargas.
A Blecher—4 cajones becerros.
A Flsy ca.—1 cajon sarga.
A Chapman—4 cajones paraguas.
A M. Terrero hijo—3 cajones bombas para sacar agua.
A H. Hein y ca.—3 cajones flores artificiales y artículos de mercería, 3 cajones servicio de mesa, 1 cajon sombreros y canastitas, 1 idem merceria.
A J. H. Amelong—1 piano cuadrilongo.
A Guyon y ca.—1 cajon péndulas, 1 idem música, 1 idem merceria.
A Dillmann, Santa Clara 85—3 cajon caserolas, 1 idem sartenes, 1 cajoncito rape, 2 cajones cigarros.
A José Barth y ca., Belgrano 100—50 cajones champagne.
A Juan Best hermanos, Federacion 66—2 fardos paño, 1 cajon fleco para calzoncillos.
A Manuel Lopez—12 barricas vino, 10 cajones id., 4 barriles coñac.
Von Bartels Jourd, un cajon damasco, 2 fardos id., un cajon muselina.
Barber y ca., 12 barricas cadenas de pozo, uno idem alcayatas, 2 cajones chapas de bronce, 4 barricas rondanas, 4 idem ferreteria.
A José M. Garcia, 110 serrones baldosas.
A Laing, Piedad 32—un cajon tela de poncho.
A F. y Castaing y ca.—2 cajones aceite, 1 cajon camisas de algodon.
A Thompson, Reconquista 22—1 cajon alemanesco, 1 idem zarazas, 1 fardo paño, 1 idem género de hilo.
A Delesy herms—1 fardo género de hilo, 1 cada de fierro.
A Bell y ca., San Francisco 66—10 cuñetes clavos de herrar.
A O. Schelsinger y ca., San Martin 25—1 cajon muestras de vinagre, uno id. id. de ginebra, uno id. encomienda.
A Casares é hijos, Balcarce 96—600 tablas pino.
A Senillosa, Belgrano 30—31 barriles vino.
A R. Hopman, Victoria 102—1 cajon casimires.
A F. de la Serna, Belgrano 48—160 sobornales yerba.
A R. y J. Carlisle, Piedad 100—1 fardo paño, 1 idem bramante.
A Francisco Arango, Santa Rosa 127—272 bolsas fariña, 125 idem café.
A Dickison y ca., Representantes 17—3 cajones cederias, 3 fardos lienzo.
A Juan Best y ca., Federacion 66—2 cajones ligas.
A José C. de Meirelles, Belgrano 99—50 pipas caña.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—1 cajon coco de algodon para forro, 4 cajones platilla blanca, 1 idem brin para forro.
A B. Barber y ca., Perú 13—20 toneladas carbon.
Yañis y hermanos, Santa Rosa: 1000 tablas pino.
Vicente Casares é hijos, 1980 tablas pino, 2 cajones cuadros.
L. y F. Viel, un cajon cinta, uno idem perfumeria uno idem aceite de olor, uno idem bolas de billar, avanicos, peines de carey, cepillos para dientes, id. para uñas, anteojos de teatro, bastones y portamonedas.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 4.

Liverpool el 31 de agosto; barca inglesa "Arethusa" de 249 toneladas capitan R. Quance; á Best y hermanos; á D. Blach é hijo 31 toneladas y 6 quintales carbon, 1577 barras y 59 atados fierro; á Bates Stokes p ca. 20 fardos y 3 cajones algodones, 14 id. lanas, 5 idem hilos, 2 idem mercancias, 6 idem pañuelos de seda; á A. Barber y ca. 8 idem hilo, 32 id. y 113 fardos algodones, 6 cascos tiza, 43 idem y 18 cajones ferreteria; á Vilatte é hijos 17 idem y 32 cascos mercancias; á E. Lumb y ca. 46 fardos algodones, 167 atados palas, 1000 ollas, 5 cajones hilos, 1 idem libros, 34 idem y 86 cascos ferreteria, 14 atados alambre; á C. T. Getting y ca. 6 fardos lanas, 2 cajones libros; á la órden 1 idem pizarras, 10 idem, 1 caseo y 2 canastos ferreteria, 50 idem loza, 10 barriles ladrillos; á Diego C. Thompson y ca. 2 fardos lanas; á Dichson y ca. 85 idem y 9 cajones algodones, 11 idem pañuelos de seda; á R. y J. Carlisle 15 id. y 22 fardos algodones, 11 idem idem y lanas, 5 idem hilos; á Croker Hall y ca. 10 idem mercancias; á Wilson Bell y ca. 1 cajon cobre, 1 idem ferreteria á Best y hermanos 300 idem lata, 12 idem pañuelos de seda, 15 idem mercancias, 29 idem y 104 fardos algodones, 1 casco vino; á Tuyforh Hall y ca. 4 idem idem, 6 cajones espíritus, 12 barricas cerveza, 50 atados palas, 18 cuñetes y 5 cascos ferreteria, 20 fardos algodones, 20 idem hilos; á G. Orr y ca. 6 idem algodones, 20 barriles pólvora; á Rennie Tuedie y ca. 2 cajones mercancias; á Brounells Grey y ca. 6 idem idem, 10 idem algodones; á Giffor y hermanos 10 idem idem; á Tomas Daguid y ca. 6 fardos idem; á E. Von Fowinhel 8 idem idem y filtros; á Nicholson Green y ca. 25 idem y 2 fardos algodones; á J. Bell 660 bujes, 35 atados alambre, 1000 idem fierro; á D. Steward y ca. 101 idem idem, 1 cascos ferretería; á J. Larrig 3 cajones lanas, 3 idem ropa de uso; á T. Tomkinson y ca. 2 idem sedas, 8 fardos algodones.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 5.

Santa Fé, balandra "Republica Matuzziana" a J. Asplanato 200 fanegas carbon.
Santa Fé, goleta "Diana" a D. Gandulfo 150 fanegas carbon, 40 camas, 30 palos.
Victoria, queche "San José" a Rughi 220 fanegas cal.
San Nicolas, balandra "Vigilante" a Rosa y ca. 60 cueros vacunos, 35 id de potro, 60 id nonatos, 18 id de potrillo, 70 docenas id lanares, 11 atados idem de nutria, 8 bolsas cerda.
San Nicolas, goleta "Nueva Rosita" a Rosa y ca. 658 cueros vacunos, 1521 id lanares, 59 id nonatos, 17 bolsas cerda, 7 id lana, 40 cueros de potro, 15 fanegas maiz.
Estado Oriental, pailebot "Bella Mariquita" a Rughi 20 carradas leña, 50 estacones.
Santa Fé, goleta "Jóven Panchita" a D. Gandulfo 250 fanegas carbon, 18 camas, 50 umbrales, 53 cueros de ciervo, 9 id de lobo, 59 id vacunos, 6 fardos id de nutria.

CERRARON REGISTRO—DIA 4.

Nueva York, barca americana "Hamilton" por Zimmermann y ca. con 13,661 cueros vacunos secos, 1782 id id salados, 26 fardos cerda, 6000 astas.
Boston, barca americana "Z. D." por Samuel B. Hale y ca. con 6554 cueros vacunos secos, 1200 id id salados, 166 chiguiros y 25 fardos cerda, 15 id lanas, 35,000 caracues.
Habana, barca española "Caridad" por Llavallol é hijos, con 4078 qq. carne tasajo, 120 cueros de potro secos.
Amberes, bergantin danes "Ceres" por E. Green con 6182 cueros vacunos secos, 350 id de potro idem, 73 fardos cueros lanares, 27 id lana, 50 idem cerda, 12000 astas.

SALIDAS—Dia 4.

Entre Rios, bergantin español "Restaurador" en lastre.
Brasil, bergantin español "Cacique."
Rosario, barca americana "Wanen White."
Paraná, vapor de guerra brasilero "Ipiranga."

Dia 5.

Mauricio en lastre, barca inglesa "Jiekler".
Idem idem idem idem "Witch of the Wave".
Boston, barca americana "Z. D.".

Dia 6.

Callao en lastre, barca americana "Oasis".
Montevideo en lastre, barca americana "Constance".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el miercoles 12 a las 10 de la mañana.
Montevideo, vapor ingles "Pampero" el sabado 8 a las 3 de la tarde.
Amberes, bergantin danes "Ceres" el viernes 7 á 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Hoy Jueves 6 del corriente.

1. ° Sinfonía.
2. ° La linda comedia en 3 actos y en verso de D. M. Breton de los Herreros titulada.

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA.

Dirigido por el Sr. Torres.

3. ° El baile nuevo, dirijido por el Sr. Casas, titulado:

EL ESPEJO.

En el que la primera bailarina Da. Francisca Bueno tendrá el honor de presentarse de nuevo á este respetable público.

4. ° Concluirá con la divertida zarzuela

LA VENTA DEL PUERTO.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las 8.

OTRA.

7. ª funcion de temporada.

El Viernes 7 de Noviembre de 1856.

1. ° Sinfonía.
2. ° El drama en 3 actos nuevo en esta ciudad titulado

UN AVARO

3. ° El baile nuevo dirigido por el Sr. Casas titulado

EL ESPEJO.

En el que tomará parte la Sra. Bueno acompañándola todo el cuerpo coreográfico.

4. ° La petipieza nueva titulada

DOS EN UNO.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

Teatro Argentino.

2. ª funcion de la 1. ª temporada.

El Jueves 6 de Noviembre.

Debut de la primera dama Sra. Teresa Saliva Moreno, y del primer barítono Sr. Giani.

La opera séria en 4 actos del maestro Verdi:

LOS DOS FOSCARI.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grande reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y jóven Basualdo ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del pais.

La empresa tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que muy pronto se recibirán las comandas hechas á Europa de una brillante coleccion de cuadros de movimiento, autómatos, útiles de física y otros juguetes muy divertidos.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana, se notan las siguientes:

1. Interior de un panteon en Egipto [de relieve].
2. Plaza de la Concordia en Paris, grande ilumin.
3. Panorama de Buenos Aires, tomado desde la casa del Sr. Muñoa.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

MUCAMA—Se precisa una inteligente para el servicio general de una casa de familia, en la calle de Santa Rosa núm. 68. n6 0p

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,386 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.

n6—17p Escribano público y de número.

BAÑOS DE VAPOR A LA RUSA.

Calle Belgrano número 244.

Este establecimiento, el primero en el pais, y que apesar del poco tiempo de su inauguracion, cuenta ya un gran número de curaciones pudiéndose algunas de ellas considerar como maravillosas en diversas clases de dolores y de enfermedades cutaneas; acaba de agregarsele todas aquellas comodidades que exige esa clase de establecimientos, habiéndosele añadido un departamento esclusivo para señoras. Ademas para desvanecer ciertas creencias en que están varias personas de que para el tratamiento por dichos baños se han de sufrir muchas molestias y padecimientos, el médico director del establecimiento se hace un honor invitando á toda clase de personas que deseen adquirir pormenores, se dignen visitar el establecimiento á cualquier hora desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, donde le encontrarán dispuesto á satisfacer las preguntas que sobre el particular se le dirijan. n6—10p

Se ha perdido un niño de 9 á 10 años de edad el dia 4 del corriente, a las 9 de la noche, sin gorra; tiene pelo blanco rubio, ojos azules, cuerpo delgado, con chaqueta de paño ordinario, pantalon verde de lana a cuadros, es hijo de estrangero; lleva camiseta blanca, zapatos de charol viejo. La persona que lo encuentre ó que sepa dar noticia de él, puede ocurrir a la calle Reconquista al lado del núm. 213. n6 3p

Se vende una casa en la calle de Méjico núm. 273, propia para cualquier negocio. En dicho número encontrarán con quien tratar. n6 6p.

Por mucho menos de su valor, Se vende una casa formando esquina en la calle de Santa Fé, de la casa conocida por la Rondanita a la cuadra para el campo sobre la derecha, esquina nueva de pilares, bien construida a la moderna, con su enmaderado todo de urunday y quebracho, edificada en 15 varas de frente al sud y fondo completo al norte, conteniendo su hermosa esquina como igualmente su trastienda con su altillo correspondiente y otra pieza mas y pozo de rica agua, y como 50 árboles frutales, todos de lo mejor y nuevos, como ser damascos, peras, pelones y de otras clases mas. Tambien se vende un mostradorcito como para puesto, y cuatro tirantes de urunday de 4 varas y cuarta. El que se interese por una ú otra cosa ocurra allí mismo a toda hora del dia que hallarán con quien tratar. n6—6p

Ovejas mestizas á sacarlas de la pata. Se reciben en cambio de una casa como de cien mil pesos, situada á 9½ cuadras de la Plaza de la Victoria, el que se interese, ocurra á la calle de Chile núm. 90 de ocho á diez de la mañana. n6 3p

476 cueros vacunos secos pertenecientes al Estado, se venderán a la mas alta oferta, dinero al contado, en barracas, el lunes 10 del corriente a las 9 de la mañana, en la barraca de los señores Llavallol. *G. A. Posadas.*

n6—3p Calle de Cuyo núm 68.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, en la calle de Santa Rosa núm. 36, darán razon. n6—3p

Por liquidacion de negocios—Se vende la fonda muy acreditada situada en la Recoba Vieja frente á la plaza de 25 de Mayo, tambien se venden los muebles &a. Para tratar ocúrrase á la misma casa. n6—3p

Concurso de D. José Escobedo.

Estando próximo a declararse el primer dividendo, los síndicos piden a los Sres. acreedores se sirvan presentar sus cuentas para la toma razon en el escritorio calle Piedad núm. 100. n6 6p

Se alquila por 700 ps una casa decente, calle empedrada, con las comodidades siguientes: siete piezas, pozo de balde, un corredor, cocina y de mas, dos patios, cuatro piezas son empapeladas, chimenea en una, toda recien pintada y lista para habitarla. Tambien se le dará agua de algibe, calle de Santa Rosa núm. 355½. n6—3p

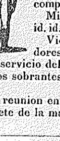

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

El Lunes diez del presente entra de servicio el espresado en la forma siguiente:

El Lunes diez la tercera compañia de fusileros.

Miércoles doce la cuarta id. id. id.

Viérnes catorce la de cazadores.

El servicio del Domingo 16 será hecho por los sobrantes de las anteriores compañias.

La reunion en los indicados dias será a las siete de la mañana.

Asisclo J. Cabot.

AVISO RELIGIOSO.

El Domingo 9 del corriente la Hermandad de Animas en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, celebra el aniversario por el alma de los hermanos finados. El Hermano Mayor suplica á los Sres. hermanos de dicha hermandad, se dignen acompañarlo á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de las almas de dichos finados á las diez de la mañana. n6—3p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR,

8,000 PATACONES.

La Loteria que sale a cirulacion el 5 del corriente Noviembre en Montevideo y que se juega infaliblemente el 9 de Diciembre, se compone de 18 millares, numerados desde el 1000 al 18,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste y el sello colorado, al reverso de corazon.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	....	8000	patacones.
1	idem	" un terreno.	5000	—
1	idem	"	1000	—
2	idem	"	200	—
5	idem	"	100	—
8	idem	"	50	—
36	idem	"	30	—
115	idem	"	16	—
235	idem	"	12	—
596	idem	"	10	—

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

El terreno hace esquina á la calle de Maciel y las Piedras frente á la Aduana Nueva con varios cuartos de material, y tasado en 9951 pesos 137 reis, segun consta de la tasacion hecha con este objeto por el Departamento de Policia.

El plano y demas pormenores están de manifiesto en la oficina de este ramo.

Montevideo, Noviembre 4 de 1856.

José Roca,

Rematador del ramo de Loteria.

n6—10p

Se alquila la casa calle de Europa núm. 60, con 8 piezas y demas oficinas necesarias y en el mejor estado de aseo, en el núm. 62 encontrarán con quien tratar. n6—3p

Al Sr. D. Mariano Villalva se le precisa en la Lotería del Condor Dorado, para negocio que le interesa mucho. n6—3p

Se reciben propuestas para componer y dejar en estado de servicio la noria de la Convalescencia y alzar una pared de 35½ á 40 varas de largo por 4½ de alto; pueden ser dirijidas á la casa calle de Suipacha núm. 32. n6—4p

SEMINARIO

ANGLO-FRANCES.

134—Santa Clara—134

El infrascrito tiene el honor de avisar a sus amigos y conocidos, que ha mudado su establecimiento al núm. 134 de la misma calle y vereda en que estaba antes.

n6 3p *W. Parody.*

A los panaderos, horneros y pulperos, hay una partida de leña de rama superior de cinco años, se vende el todo ó por fracciones. Para tratar y ver las muestras ocurran á la casa al lado del almacen del Sr. Castañon, plaza de Monserrat. n6—4p

Se ha desaparecido un caballo pangaré con montura inglesa, cola al garron, gordo, recien herrado, del almacen del Poste Blanco. Quien lo entregue en la calle de la Piedad núm. 65, recibirá una buena gratificacion. n6 3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Pablo Font se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha, á don Gregorio Villafañe para que comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario á ser notificado de providencia recaida en la instancia de su hermano don Anastasio Villafañe. Bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1856.

Adolfo Saldias.

n6 3p Escribano público y de número.

Se necesita una persona con las aptitudes necesarias, para capataz de un chacra inmediata a esta ciudad, será escusado si no trae buenas recomendaciones. Ocúrrase a la calle de Maipú núm. 153, de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. n6—3p

REMATES.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El lunes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Muccelinas de colores en cortes, cuellos de muselina bordadas, corbatas de raso de colores, pañuelos de gasa para el cuello, idem de seda para idem, crespon de colores, muccelina bordadas, pañuelos de cambray de hilo, bramante, lienzo, camisas francesa, medias varias clases, camisetas de algodon, generos para pantalon, casimires franceses, brines para pantalones sombreros chilenos, pañuelos de seda de manos, cotones para chalecos, arpilleras.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores.

10 cajones hilo de ovillos con averia, y otros varios bultos tambien averiados.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa n. 147.

De articulos de almacen.

El Viérnes 7 del corriente á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Cien bolsas azúcar blanca de Pernambuco, treinta barricas idem terciada de idem, treinta tercios y sobornales yerba Parnaguá superior, cincuenta barriles aceitunas Sevillanas, diez balotes peje-palo, diez bordalesas vino de Burdeos, treinta barricas arroz superior, treinta idem cerveza blanca, veinte idem jabon negro, treinta barriles almidon, cuarenta cuñetes pimenton, veinte balas papel de estraza y otra porcion de artículos.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El viernes 7 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Piezas de alfombra, chalis, zarazas anchas, pañuelos de taparse, idem de seda, lustrina negra, cuellos, mangos, camisolines, tiras para enaguas bordadas, pañuelos de algodon, lienzo tabla, bramante libreta, medias de señora y de hombre cortas, pañuelos de hilo, ponchos de dos paños, idem forrados en bayeta, chaquetas de paño, idem merino, y una gran partida de ropa hecha de señora y niños.

Merceria—Aceites finos, jabones, agujas de patente, broches redecillas, esterillas de colorez, guantes de cabritilla, cepillos de ropa, idem de dientes, floreros, agua de colonia, botones de chaleco, fleco de colgadura, yuntas de bocones, naipes finos, pizarras, botellones de agua, sombreros de castor, dedales de hueso, agujas de Crochet, plumas de ave, idem de acero, porta-monedas, alfileteros, figuras diferentes, estractos finos, cuadros, espejos, aceiteras de platina, y muchos otros artículos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En la carpinteria calle Potosi número 237.

El martes 11 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura para redondear el negocio, todas las existencias de dicha carpinteria, que consiste de lo siguiente:

36 puertas de cedro de varios tamaños, 4 idem de pino, 15 pares ventanas grandes y chicas, hay algunas con reja, 10 tablones de pino de tea de diez pulgadas, 500 pies pino de Rusia, 100 umbrales de algarrobe, 30 largueros de idem, un banco para carpintero y una gran cantidad de herramientas y otras menudencias que no se detallan por su mucha estension.

Por Federico Silva.

En el almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales, calle de Federacion, al entrar a la plaza "Once de Setiembre."

El viernes 7 del corriente a las once en punto, se han de vender las existencias de dida casa por conclusion de negocio y a quien mas diere, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, caña, ginebra, anis, vino de Burdeos, licores surtidos, coñac, agenjo, vermouth, azucar azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, parnaguá y misionera, arroz Carolina, idem valenciano y del Brasil, fideos, sardinas, papel de hilo y florete, idem estraza pimienta y pimenton, canela y cominos, pasas de higo, idem de uva, loza surtida, cristales idem, botellas idem, cohetes de la India, hilo acarreto, queso de Tafí, jabon blanco y amarillo, id. negro, y muchos otros artículos que estarán a la vista; tambien porcion de ferreteria, como candeleros, palmatorias, pavas de laton, argollas de composicion, palas diferentes, asadores, treves, parrillas, azadas, candeleros de lata, calentadores idem y otros objetos mas.

El armazon y mostrador con accion a la llave.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De tres casas en la calle Talcahuano, formando esquina con la del Paraguay, y un terreno en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela.

El sábado 8 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente al mas alto precio y dinero de contado, las espresadas casas, todas de material y en perfecto estado.

Una se compone de tres almacenes formando esquina y dos piezas mas, patio, cocina, &a.

La otra contigua con una sala piso de tabla, dos ventanas a la calle, cinco piezas mas, dos patios &a.

La otra tiene una sala con dos ventanas a la calle, y dos piezas mas.

Un terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha, en direccion a Barracas, con ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo.

Nota. Se previene a las personas interesadas, ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate, que será efectuado en la misma casa de martillo arriba indicada.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

De muebles &a.

El Viérnes 7 del corriente á las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un piano inglés nuevo, dos idem usados, un ropero de caoba, un par mesas de consol, una doce sillas esterilla de caoba sólidas, una idem asiento de crin, idem de otras clases, sofás de crin, confidentes, roperos de plaz, marquesas de fierro inglesas, idem de otras clases, una marquesa de caoba nueva, [illegible] nas económicas, espejos grandes y chicos [illegible], bastones con estoque, una [illegible] del Paraguay, floreros, candeleros, una mesa de comedor, un aparador chico de cedro.

Alhajas—Relojes de oro, idem idem de plata, cadenas de oro, idem de plata, anillos de oro, [illegible] finos, mates de plata, costureros, anillos de brillantes y diamantes &a.

En seguida.—Una partida de cigarros hamburgueses recien introducidos, una [illegible] de tierra hidráulica en barricas de superior calidad.

Una galera fuerte para campo, una pareja de caballos pangaré nuevos, mansos y [illegible] para volanta ó [illegible], y se venderá ya sea la pareja ó por separado, al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

De efectos sanos y averiados.

El lunes 10 del corriente a las once en punto se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores: 6 fardos bramante libreta, 2 idem lienzos, y algunos otros objetos con averia.

Sanos—Lienzos asargados, muselinas para vestidos, camisetas de algodon, camisas de Monte Cristo, idem blancas, medias de señora y de hombre, cortes de cotonia para chaleco rica clase, idem de casimir, sombreros negros de castor, idem de colores, idem de paja de Chile, gorras de paño, sombreros y gorras francesas, gorros de colores, pantalones hechos de verano, camisolines con mangos, visitas de punto, estribos de composicion fina, peliones de hilo, corbatas de seda, brines de hilo.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa contigua al Teatro de Colon, plaza 25 de Mayo n.° 15.

De órden de los Sres. de la Comision Directiva del Teatro de Colon, D. Alejandro Martinez y D. Jorge Tempalcy.

El viernes 7 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Puertas y ventanas usadas, rejas, zinc, fierro de varias clases, cuadrado, redondo y planchuela, maderas, pino, lapacho, cedro, puntas de viga, urunday y quebracho, herramientas de herreria y varios otros artículos que estarán a la vista, en lotes al gusto de los compradores.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En la calle la Merced n.° 33, fábrica de sombreros de Mr. Manigot.

El viernes 7 del corriente a las once en punto, a condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar las ecsistencias de dicho establecimiento, por tener su dueño que desalojar la casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de pelo de conejo, idem de felpa, idem de castor, idem de muaré, idem de piqué, idem de paja de Italia, idem de Chile, gorras de paño, idem de paja, idem idem de cerda, idem de género, corbatas de varias clases, camisas idem idem, latígos, anteojos de teatro, hormas de diferentes hechuras, forros de sombrero, tafiletes para idem, cintas de idem, juegos de botones, medias cortas, cuellos de camisa, calzoncillos, tiradores, botones de chaleco, idem de paños, varios muebles, algunas maquinas y otra porcion de efectos que estarán a la vista.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

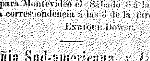

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diester.

Saldrá para Montevideo el Sábado 8 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

ENRIQUE DOWSE.

Compañía Sud-americana y General de navegacion á vapor.

A consecuencia de la órden del Ministerio de Hacienda, aprobando las medidas propuestas por el Sr. Colector general con respecto á los reembarcos transbordos á bordo de los vapores, esta agencia se vé en la necesidad de hacer firmar á los cargadores un compromiso al efecto al tiempo de tomar sus órdenes para cargar.

Enrique Dowse.

Agencia calle la Merced núm. 17.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

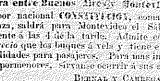

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 8 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene escelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Corredores Maritimos,
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase bergantin goleta americano "Director", su capitan Kiswan, contando con una parte principal de su carga, admitirá la que se ofrezca con tal que se embarque inmediatamente. Para el ajuste de flete y pasajeros, para quienes reune escelentes comodidades, ocúrrase a sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y ca., ó a Linch, Rossi y Steiz, corredores maritimos, Reconquista 16. n1 8p.

Para el Paraguay.

Saldrá para dicho punto en la mitad de la próxima semana, el bergantin goleta "Hércules"; admite aun un poco de carga a flete. Ocúrrase al escritorio de D. L. Cerro y Grasso. n1 3p

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

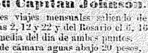

ASUNCION.

Su Capitan Johnson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 6, 16 y 26 a las diez y media del dia de ambos puntos.

Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada ó en barra, medio por ciento.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se le devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA.

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 6, 16, 26 y 31 ó 1° y regresa el 13, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO

Su capitan Juan Manuel.

Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Cosmelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

Para Cádiz.

La muy velera y acreditada fragata española "Union", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocúrrase al capitan D. Juan Garrido ó á su consignatario.

Saturnino Soriano.

o1º—15p Calle de Maypú núm 50.

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el muy velero bergantin sardo "Apollo."

Admite 4000 cueros ó su volúmen en fardos, como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. El capitan se encarga de traer pasageros de Europa. Para arreglo de flete ó pasageros ocurran á su consignatario don Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 62 ó á los señores Lezica y Sagary corredores marítimos. n5—10p

Para Valparaiso y Lima.

Admite carga y pasajeros la nueva y de primera clase fragata sarda "S. Giacomo" capitan Carbone, que saldrá sin falta ninguna, de Montevideo el 20 de Noviembre próximo. Para tratar ocúrrase á la calle Defensa número 11 [altos.] o29 15p

AVISOS.

Volanta en venta.—En el Corralon calle del Parque, entre las de San Martin y Perú, hay una muy buena de vidrieras propia para paseo. n5—15p

Guardia Nacional

PRIMER BATALLON.

El lunes 10 del corriente da el servicio de guarnicion el espresado batallon. En este turno solo darán servicio las compañias Granaderos, 1ª y 2ª en la forma siguiente:

El 10 Granaderos—el 12 1ª—el 14 2ª—y 16 el sobrante de las tres compañias que haya quedado de hacer servicio.

El Gefe que firma recomienda la puntual asistencia á las 8 de la mañana de los dias indicados; igualmente el aseo en el armamento y vestuario.

Juan A. Gelli y Obes.

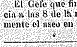

La carpinteria de Bontems A. Leblon, de la calle Maypú núm. 47, se ha trasladado á la calle Corrientes núm. 142, al lado de la barraca de madera del señor Blak. n5—6p

Se vende el armazon de la confiteria frente á la botica del Leon; es nuevo y propio para cualquier negocio. Allí mismo darán razon. n5—3p

En la Talabarteria calle de la Victoria 21½. El dueño deseando redondear todo el negocio de dicha tienda que consiste en un buen surtido de sillas de montar de todas clases y demas accesorios, avisa á las personas que necesiten de esos artículos, que está dispuesto á vender á precios muy acomodados. n5—8

Ojo al aviso.—Se vende un boliche de pulperia de poco capital, en la calle de la Federacion núm. 370, encontrarán con quien tratar. n5—5p.

Se necesita un molinero para un molino de agua, en la campaña, el que se halle con aptitudes, puede presentarse en la plaza de Monserrat ó calle Buen Orden número 88, á cualquiera hora del dia, se exige alguna recomendacion sobre su conducta. n5—3p

Cocheras de alquiler las hay en la calle de Cuyo núm. 75. n5—3p

Ama de leche sin criatura y con informes satisfactorios. Se necesita en la calle San Martin núm. 124. n5—3p

Quintero que bajo ciertas condiciones se encargue por su cuenta de un establecimiento en las inmediaciones de Palermo. Ocurra á la calle San Martin núm. 124. n5—3p

A los amantes á flores. Por el paquete del Havre "Albert", se acaba de recibir un rico y variado surtido de plantas de Camelias y varias semillas de flores y legumbres. Para tratar ocúrrase al mismo capitan en el Hotel de Provence calle de la Merced. n5—3p

El Domingo por la mañana se ha encontrado un caballo alazan con silla y freno. La persona interesada puede ocurrir al café frente al teatro de la Victoria, que dando las señas y pagando este aviso juntamente con la mantencion le será entregado. n5—3p

Se alquila una casa con cinco piezas, cocina, es empapelada, á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase para mayores informes á la calle de Chacabuco número 25. n7—8p

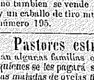

Se vende una hermosa volanta, de patente, propia para la ciudad, lujosamente concluida y con sus correspondientes guarniciones como tambien se vende un carro con todo lo necesario y un caballo de tiro muy lindo. Calle de la Victoria número 195. n5—15p

Pastores estrangeros.—Se necesitan algunas familias que entiendan este oficio y á quienes se les pagará sueldo y á mas un interés en las majadas de ovejas finas y otra conveniencia; siendo escusado presentarse no teniendo idoneidad. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 40. n5—15p

D. Leopoldo Mármol, existe una carta de interés para este Sr., calle de la Federacion núm. 29. n5—3p

SE VENDE.

Una volanta de muy poco uso y fuerte, en un precio muy barato. El que guste verla, ocurra á la caballeriza calle Santo Domingo nº 190, y para tratar á la misma calle nº 286. n5 3p

Se alquilan tres hermosos almacenes situados en la calle de la Federacion, esquina á la de Chacabuco. Podrán servir para establecer una casa de comercio, hay tambien seis habitaciones muy cómodas, que se alquilarán con ellos; ocúrrase á la misma casa, de 10 á 11 de la mañana. n5 3p

ENSAYO

SOBRE

LA LITERATURA

DE LOS

PRINCIPALES PUEBLOS

Y especialmente del

RIO DE LA PLATA.

POR

J. Eugenio Labougle,

Profesor de griego y frances en la Universidad de Buenos Aires.

Autor del Curso de castellano-frances, adoptado como único texto en la misma Universidad.

LIBRERIA CENTRAL de **LUCIEN é hijo.**

49.—*Calle de la Victoria.*—49.

n5 15p.

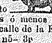

Se desea comprar ó arrendar un establecimiento de campo que diste 30 leguas poco mas ó menos de esta capital, para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 60. n5—3p

✝

FUNERAL.

D. JOSE MANUEL UMEREZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 28 de Octubre de 1856.

Da. Petrona Lugones de Umerez esposa, D. Fausto Umerez hermano y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan favorecernos con su asistencia el Viérnes 7 del corriente á las once de la mañana al funeral que ha de celebrarse en la iglesia del Arcángel San Miguel por el descanso eterno del alma de dicho finado; obsequio á que serán agradecidos. n5—2p

Se desea comprar una cantidad de ovejas meztizas á tirar de la pata ó que sean de vientre. El que quiera vender ocurra con la muestra de la lana á tratar á la calle de la Defensa núm. 44, de las 10 á las 12 del dia y de las 3 á las 5 de la tarde. n5—3p.

Colecturia General.

Ignorándose el domicilio de los Sres. que á continuacion se espresan, el Sr. Colector General ha dispuesto se citen por el presente, para que comparezcan por la oficina á cargo del que firma, á efecto de ser notificados de la resolucion superior recaida en el espediente seguido por la no presentacion de los documentos originales de reembarcos y transbordos que han solicitado, fijándoles el término de ocho dias contados de esta fecha para q' lo verifiquen, vencido el cual y no compareciendo, los parará el perjuicio que por su inasistencia les resultare.

Viale y ca., Etcheverria, Fragueiro, Haymes, Maggiolo, Rodriguez Larreta, Turleno, Du Rey, Eneas y ca., Thorinton, Antonino Arteaga, Colinard, Cirer, Larraya, Llames, Gibson, Planes, Repetto, Serna, Tousin, Isaac, Despuyols, Perchi, Parodi, Burdani, Bensa, Alonso, Valladarea, Giraldes, Goñez, Arigos, Amadeo, Beceiro, Bleunstein.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1856.

Por indisposicion del Actuario y autorizacion del Sr. Colector.

Casiano Roigt.

Se vende un negocio de almacen en uno de los mejores pueblos de la campaña cerca de la ciudad; la situacion de la casa es escelente, y acreditada: está arrendada por un bajo alquiler, y con contrata por tres años aun: véndese únicamente por liquidacion de una sociedad: el que se interese ocurra á la calle Piedras 125. n5—3p

CAL VIVA.

Para los jaboneros y albañiles de piedra mármol por mayor y menor. Tambien la hay apagada de superior calidad á precios moderados, en la casa de Azcuénaga plaza del Retiro, antes de bajar la barranca que conduce al gas sobre mano izquierda. n5—6p

Se ofrece una persona para hacer toldos y alfombras por un precio cómodo ocurran á la calle Piedad núm. 55. n5 3p.

AMA DE LECHE—Se necesita una en la calle de Belgrano número 132. n5—5p

CLUB DEL PROGRESO.

La Comision directiva pone en conocimiento de los Sres. Socios que el baile correspondiente al presente mes tendrá lugar el lúnes 10 del corriente.—Los Sres. que deseen obtener invitaciones para caballeros transeuntes pueden solicitarla hasta dos dias antes del Baile, en que la comision se reunirá, y decidirá si se dá ó nó, á los transeuntes propuestos. Se previene que el baile mencionado, es el último del presente año.

n3—7p *La Comision Directiva.*

Se vende un hermoso establecimiento de quinta situado en el Partido y á inmediaciones de la Pólvora de San José de Flores, el que por sus circunstancias reune el recreo con la utilidad productiva. Su estension es de cuarenta cuadras cuadradas, distribuidas en alfalfares, montes y potreros. La casa principal se compone de doce piezas de material, un palomar grande y cochera del mismo y las oficinas necesarias para una familia. A mas otra casa de tres piezas de material y dos de rancho situada á dos cuadras de la anterior. Ambas habitaciones se hallan en el mejor estado, como igualmente el corral, carretas y boyada y demas enseres de labranza, de suerte que pueden continuarse las operaciones diarias sin sufrir retardo por el traspaso, y su corta distancia de la ciudad facilita la conduccion de sus productos en todo el año. Ocúrrase por los pormenores á la libreria de Mr. Mackern frente á la puerta lateral de la Catedral, en donde estará el mapa del terreno á la vista. n4 14p

ALHAJAS DE BRILLANTES.

En la Relojeria de el Cuadrante Misterioso.

Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un variado y elegante surtido de dichas alhajas. n4—8p

Se alquila una linda pieza empapelada y amueblada con vista al rio, en una casa decente calle de Mayo núm. 163. n4—4p

Se avisa á los acreedores de los prófugos Safon y hermanos, para que ocurran á recibir el dividendo que les corresponde, á casa de los síndicos que subscriben calle de Federacion núm. 72.

n4—3p *Alsina y Miró.*

Debiéndose proceder muy próximamente á la distribucion del dividendo que pueda corresponder á los acreedores del prófugo Carlos Paupe, se les previene que en el preciso término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, se sirvan presentarse en el escritorio de la Sindicatura calle de la Defensa núm. 219 casa de altos, con sus respectivos documentos ó cuentas para la toma de razon en el papel sellado correspondiente de nueve á doce del dia, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar.—Noviembre 4 de 1856.

n4—3p *Francisco Ramon de Udaeta.*

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para dicho destino la diligencia de Maestro Angel el viernes 7. La administracion calle de la Esmeralda núm. 87. n4 3p

SE VENDE.

Una casa con siete piezas y demas oficinas recien edificada de buenas maderas fuertes; sita en la parroquia de Balbanera, del Hospicio dos cuadras para la plaza del 11 de Setiembre, entre las calles de Federacion y Piedad. Darán razon al lado. n4—10p

Baratillo de galleta superior á 46 pesos la arroba, en la panaderia de la Libertad, del Mercado del Plata dos cuadras para el campo frente á la botica del Sr. Robles. n4—6p

Se ha perdido un librito de los gastos sacados de un almacen, la persona que lo hubiera encontrado y quiera entregarlo á la casa almacen calle de Cuyo núm. 196 recibirá una buena gratificacion. n4—3p.

Cocinero y mucama—Se precisan en la calle de Balcarce frente al núm. 168. n4 3p

COMPENDIO DE GEOGRAFIA.

Con adiciones de Balbi, y aumentada en la parte de la América del Sud, á 4 ps. mjc. una, ó 35 ps. docena. Aritmética del Sr. D. Márcos Sastre á 4 ps. cada una ó 30 ps. docena.

Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20

n3—5p.

En el pueblo de Chascomús, se necesitan de dos personas estrangeras inteligentes en el cultivo de tierras en sementeras y plantacion de árboles de todas clases, para hacerles convenio en una chacra cercada de alambrado y zanja,—de 2000 varas cuadradas. Esta tiene algun sembrado y útiles para trabajar, bueyes, caballos, carro. El que guste tratar puede ocurrir á la fonda del Parral frente al teatro del Porvenir, por la mañana hasta las 10, y la tarde desde las 3 hasta las 5, encontrarán con quien tratar. n3 4p

Mucama—Se precisa para el servicio de una corta familia, que pueda traer buenas recomendaciones, en la calle Santa Rosa número 68. n3—5p.

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO,

46.—CALLE SANTA ROSA.—46.

EL ECO DEL MUNDO CATOLICO.

Periódico universal, religioso, político, científico y literario,

Publicado por los **Sres. Leclerc y Ca.**, impresores de Su Santidad y del arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa,

D. EDUARDO VELEZ DE PAREDES,

Teólogo canonista, miembro de la comision de exámen de instruccion primaria etc., etc.

Condiciones de suscricion:

El Eco del Mundo Católico se publica el 30 de cada mes, por entregas de 4 pliegos en 4.º

Precio al año............ **8 patacones.**

Principales materias contenidas en los 10 primeros números que han salido:—Crónica Religiosa—Impugnacion de las doctrinas heterodojas—Exposicion universal—Letras apostólicas—Convencion entre el Santísimo Padre Pio IX, soberano Pontífice, y Su Magestad Francisco José I emperador de Austria—Cátedra de San Marcos en Venecia—La creacion—Pastoral del Señor Obispo de Cádiz—Ramillete que El Eco ofrece al bello sexo de Lima—Electricidad aplicada al arte médico quirúrgico—Cual es el mal—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona á las Cortes—Voto religioso de un general francés—El Miércoles de Cenizas—Tolerancia religiosa—Conferencias predicadas por el R. P. Felix—Entrada solemne en la iglesia del Santo Sepulcro—Domingo de Ramos—La despedida del Cenáculo—Peligros que corre la fé—Principios de una buena sociedad—Observaciones de la Santa Sede—Sociedad de San Vicente de Paul—La prosperidad de un Estado depende de la buena educacion de la niñez—Inundacion—La Rosa de oro—Improvisacion de Su Santidad—Indulgencias concedidas á la sociedad de San Vicente de Paul—Coronacion de Nuestra Señora de Francia—Breve de Su Santidad—Pio IX y lord Palmerston.

Redactor en gefe—**D. Eduardo Velez de Paredes.**

Redactores y colaboradores—

D. J. Ambrozio Chilida, de la órden de predicadores, doctor y catedrático de sagrada teologia—D. Diego Alguacil, doctor y catedrático de la espresada facultad—D. Lorenzo Tortosa, doctor canónigo y rector del Seminario conciliar de Lorca—D. Juan Gonzalez, doctor—D. Pedro Regelado del Tio, doctor y provisor—D. J. M. Quadraro, doctor—D. Julian Gonzalez de Soto, doctor—D. José Gallego, teólogo y canónigo—D. José Fenech, y otros distinguidos escritorios.

Fe suscribe en la dicha libreria frente al Colegio calle Santa Rosa núm. 46.

o3

DEPOSITO DE ROPA HECHA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Don Quijote".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, antejos de teatro, estuches de viaje, baulas, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltos y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa.

o 29—15p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

Premio mayor 8,000 *pesos fuertes.*

Se juega el Sábado 8 de Noviembre de 1856, en el patio de la casa de la Administracion. Los billetes sobrantes se recibirán hasta las ocho de la mañana del dia de la estraccion. o31 6p

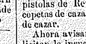

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces á causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

INTERESANTE.

El muy acreditado é infalible **POLVO DESTRUCTOR DE LAS PULGAS Y MOSQUITOS.** Se halla siempre en venta en las casas de los que suscriben, calle del Perú núm. 62 y Parque 273.

o31—8p *Fasoni y hermanos.*

Se alquila una tienda situada en uno de los mejores parajes, en la calle del Perú, en la misma calle núm. 64, darán razon. o 31—5p

A los plateros.—En la calle de la Federacion núm. 172 se venden todos los útiles existentes de una plateria: dos mesas de dos plazas cada una, otra para estirar alambre, un fuelle grande, y varias otras herramientas. Tambien se vende el armazon de vidriera y el mostrador que puede servir por otro uso. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á todas horas del dia que encontrarán con quien tratar.

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus marchantes que en el término de quince dias pasen á recojer varias composturas que tienen por tener que ausentarse del pais. o31 10p.

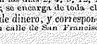

Chascomús y Dolores.

De la empresa Postas Peninsulares al Sud,

Saldrá sin falta diligencia para dichos puntos y tránsito en los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes; se encarga de toda clase de encomiendas, remision de dinero, y correspondencia en su administracion calle de San Francisco número 99. o31—6p

Se alquila la sastreria calle de Maypú núm. 51, con mostrador y armazon, ó sin él. n4—3p

Se necesitan costureras, niñas para aprender, y una jóven que hable frances para mucama, calle Santa Clara 79. n4—3p

CHIMBORAZO.

Los Almandoz y Gallan presentan este verano elegantes carruages, caballos gordos y mansos, buenos cocheros, preparan el hotel nacional para dar grandes bailes, establecen lecherias en el centro del pueblo, preparan elegantes caballos para prestar á las Señoritas porteñas, plantan en sus quintas jardines para recreo de las bellas de Buenos Aires. n3—4p

FUNERAL.

La Srita. Da. Luisa Robredo.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Setiembre del presente año.

Las hermanas, hermanos políticos y sobrinos, por esta única invitacion suplican á sus amigos y relaciones quieran honrarlos con su asistencia, á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en los funerales rezados que deben hacérsele el viernes 7 del corriente en la Iglesia de N. P. Santo Domingo á las 10 de la mañana.

A la puerta del templo el duelo mostrará su gratitud. n4—3p

Concurso de Gautier é Isnardy.

Los acreedores á este concurso pueden ocurrir á la casa calle Federacion núm. 92, para recibir el único dividendo que les ha tocado. Teodoro Fels.

n4 9p Síndico del concurso.

BAÑOS DE VAPOR

A la Rusa y Arabes.

—0—

El nuevo establecimiento de baños á la Rusa y Arabes, se acaba de abrir en la calle de Mayo núm. 32, donde tienen todas las comodidades necesarias para esta clase de baños. En este establecimiento hay dos departamentos completamente separados uno del otro. El primero está destinado para las señoras con todas las comodidades. El segundo es para los señores ó caballeros que descan tomar los baños de vapor á la Rusa y Arabe.

En el primer departamento está atendido por personas del mismo sexo. El segundo estará desempeñado por hombres. Los baños Rusos son bien conocidos por todos los individuos que han viajado por Europa y que hoy residen en esta; principalmente en la Alemania han estado en boga y aun siguen por sus buenos resultados que han dado á la terapéutica. Hoy ya tambien se empiezan á hacer conocer entre nosotros, esta clase de baños han prestado grandes auxilios á la ciencia médica en casos de enfermedades de la piel, tal como en el Eczema impetiginodes, en el Eczema Crónico (herpes furfuracea). Esta clase de enfermedades vienen á tomar el aspecto de un verdadero Soriasis seguida de un prurito de comezon viva que á veces se hace insoportable. Y mediante la aplicacion metódica de los baños se ven desaparecer sucesivamente todas estas dolencias, en la tiña furfuracea y amiantacia que en el estado Crónico da un aspecto furfuraceo á la piel y da por resultado la Alopecia. En las enfermedades herpéticas vexiculosas, tal como las hérpes flictenoides, la hérpes labial &a. Zoster (zona) la sarna en el penfigo y tambien en la rupia y en otras clases de enfermedades de la piel, son útiles los baños á la rusa y arabes en los casos de dolores osteocopos, en los que son producidos por el efecto del abuso de los mercuriales, en la gota, en el reumatismo crónico inveterado, en la artritis reumática, tambien son de una gran utilidad en las enfermedades nerviosas, como en el histerismo, en los casos de neuralgias, tanto supraorbitoria como en la asiática, y por último en toda clase de enfermedad de esta naturaleza. Este nuevo establecimiento que por su clase de maquinaria, que es la mas moderna y recientemente llegada al pais, tiene todas las modificaciones mas modernas hechas en la maquinaria y todas las seguridades requeridas para esta clase de maquinaria, ofreciendo una seguridad perfecta á todas las personas que quieran honrar este nuevo establecimiento de baños, son dirigidos bajo la direccion de un doctor en medicina. o29—15p

Edicto de la Municipalidad del Azul.

Habiendo mejorado notablemente las circunstancias de esta frontera, cuya situacion dió mérito á esta Municipalidad para no hacer efectivas las medidas anunciadas por edictos en dos diferentes anteriores ocasiones, sobre la desapropiacion de solares valdios en este pueblo; y hallándose esta corporacion en el derecho y obligacion de fomentar esta poblacion, acordó con fecha 19 del corriente en sesion de ese dia, lo siguiente:

1º Todo posecdor de solares en este pueblo, situados en el radio de cinco cuadras á todos vientos de los costados de la plaza, que no comiencen á poblarlos como corresponde antes del 1º de Enero de 1857, perderá sus derechos y los solares serán donados á quien los pida para poblarlos inmediatamente.

2º Los poseedores por compra al agraciado, quedan sujetos al contenido del artículo anterior en todas sus partes, con la diferencia que de no poblarlos, la Municipalidad los comprará por tasacion, para disponer de ellos en beneficio público.

3º Este aviso que se comunica por tercera vez al público, tendrá el mas exacto cumplimiento siempre que las circunstancias de la frontera lo permitan.

4º Entiéndase que serán reputados como valdios todos los solares que se hallen en el radio indicado en el artículo 1º, aunque estén cercados, siempre que no estén poblados como corresponde, en conformidad con el artículo 5º del Decreto del Reglamento para la distribucion y adjudicacion de los solares de la campaña de 19 de Enero de 1825.

5º Publíquese por los periódicos y fíjese en los lugares mas públicos de la poblacion para conocimiento de todos.

Azul, octubre 21 de 1856.

Francisco Eliseo,

Presidente sustituto.

José Botana,

o29—8p Secretario.

D José Badaracco compró á D. Daniel Giralde, la casa de azotea sita en el bajo de San Fernando calle nombrada General Lavalle, cerca del Canal. Si alguno tiene que hacer algun reclamo sobre dicha finca, ocurra á su comprador en la fonda de San Isidro en el preciso término de ocho dias contados desde la fecha, siendo prevencion que pasado del dia prefijado no tendrá lugar ningun reclamo. San Isidro, octubre 30 de 1856. o30 8p.

QUITA MANCHAS.

Calle de la Merced No. 159.

Se limpia toda clase de ropa de paño y seda incluso pañuelos y vestidos de señora quedando en el estado de lustre y limpieza como nuevo, á mas se limpian guantes y se saca el marco de estos; para mayor comodidad de los marchantes, en la misma casa se compone toda clase de ropa de hombre por mano de sastre. n30—10p.

Comision de Caridad }
y Beneficencia pública. }

Montevideo, Octubre 23 de 1856.

Esta comision oye propuestas para el remate de la loteria pública de números, que pertenece al hospital de Caridad por dos años á contar desde el primero de Enero de 1857 con arreglo á las leyes de 11 y 12 de Julio del corriente año.

Las propuestas se abrirán en la sala de tesoreria de la Comision el dia 7 de Noviembre próximo á la una del dia, en presencia de los concurrentes.

Los que deseen adquirir algunos esclarecimientos pueden dirigirse al Sr. D. Vicente V. Vazquez, miembro de la Comision nombrada al efecto, calle de Ituzaingó núm. 119. n3—5p

Jaboneria y veleria—Se precisa un hombre capaz para la elaboracion de jabon negro, amarillo, y blanco, y que á la vez entienda el ramo de veleria para una fábrica en el pueblo del Salto [Estado Oriental]. El que se considere capaz para ello, y pueda presentar garantias de su inteligencia y buena conducta, puede ocurrir á la calle de San Francisco núm. 33 que encontrarán con quien tratar. n3—15p.

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. n

Sombrereria de la Victoria. Claudio Manigot, previene al público y á sus favorecedores en particular que acaba de trasladar su sombrereria á la calle de la Victoria núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esmero á las personas que quieran honrarle con su proteccion, teniendo al efecto un gran surtido de artículos de primer calidad y últimos gustos de Paris, que consisten en—sombreros de todas clases, guantes de Jouvin, camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañuelos idem, cuellos idem, medias idem, corbatas idem, bastones idem, látigos, antejos para teatro y otra infinidad de artículos todos para hombre. o27 15p

Se vende una casa á una cuadra de distancia de la plaza de la Concepcion, con diez y media varas de frente y setenta de fondo, con catorce piezas, aljibe, portada para entrar coche, á precio muy acomodado.

Otra en la calle de Chile, de la panaderia de Barrabin media cuadra para el campo, construida á la moderna como para vivir una familia, en 80,000 $ moneda corriente—Y un terreno en la calle del Temple, haciendo esquina con la calle del Callao, con media cuadra de fondo y veinticinco octava de frente, todo cercado de pared; se vende el todo como á retazos en 8,000 pesos moneda corriente: cada medio cuarto con veinticinco y media de fondo. Por una y otra cosa, ocúrrase á la calle de Méjico núm. 218. o22 15p

PARAGUERIA

DE

DRUMILLON y CRENIAULT,

Calle Piedad n. 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas de forma abanico bordadas á mano, sombrillas-blondas, y de otras formas mas modernas, conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500 pesos. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda, podrán satisfacer el gusto de lo mas esquisito en sombrillas y otros artículos del ramo.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases. o27 15p

Ovejas—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o 22—30p

Se vende una quinta de la pólvora de Flores para dentro; tiene ocho á nueve cuadras de terreno con casas de material y alfalfares—en la calle de Méjico número 350, encontrarán con quien tratar. o28—13p

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—Nº 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

HELADOS.

En el Café de la Plata, se dió principio el Domingo 19, á servirse este delicioso refresco, y se continuará todos los dias desde las 6 de la tarde.

229 Sastreria, Federacion 229

AL PUBLICO.

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha en general para hombres y niños, como: paltoes, levitas de casimir, idem de Orleans, sacos de casimir, idem de paño, levitas de idem, sacos de Orleans, idem lustrina para pantalones de casimir de media estacion, chalecos de gró de seda, id. de piqué de seda negros y de colores, pantalones de casimir negros, camisas finas, corbatas, cuellos de hilo, botonaduras finas para paltoes y chalecos de muy bonitos gustos, sombreros de felpa negros, idem de castor, casimires para trajes completos, paños y casimires para levitas y pantalones, casimires de nuevos gustos para pantalones. Tambien se corta y hace ropa á la moda á precios como para conservar el marchante. Todos estos artículos se venderán sumamente baratos. o27 20p.

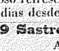

For Sale.

The good american Bark LUCILLA, of Boston, of 279 tons. register, and capacity of 500 tons. weight, built of the best materials, coppered and copperfastened, [having been coppered 3 months ago] and well found in every respect—For further particulars apply to

Zimmermann Frazier & Co.

Calle La Defensa 69.

or to capt. Caulfield, onboard.

The vessel is at present anchored in the Inner Roads. o28—15p

Se vende.

La barca americana LUCILLA, de Boston, de 279 tons. registro, y capacidad de 500 tons. peso, construida de los mejores materiales, forrada y clavada en cobre, (habiendo sido forrada hace tres meses) y bien provista de todo lo necesario para seguir viaje. Ocúrrase á Zimmermann Frazier y ca., calle La Defensa núm. 69, ó al capitan Caulfield, á bordo.

El buque está al presente fondeado en Balisas.

o28—15p

Se veden la muy acreditada fábrica de máquinas, conocida por de Augusto Faucon situada calle de la Federacion plaza Lorea núm. 367, por tener su dueño que ausentarse del pais; á mas de todos los útiles necesarios se halla una máquina para picar tabaco que da buenos diarios y con sus mulas correspondientes: se hallan tambien varias máquinas y útiles de agricultura. o31—8p

ALMANAQUE NACIONAL

DE LA

REPUBLICA ARJENTINA.

—(※)—

Con la estadística de la Confederacion, leyes de aduana, sistema de cambios, pesos y medidas, vias de comunicacion, correos y diligencias: Educacion pública, geografia, topografia y sistema de gobierno, empleados públicos y egército. Con un apéndice que contiene entre otras cosas la Constitucion Nacional, esplicada por preguntas y respuestas. Ley de colonizacion, division política y eclesiástica &a.

Se vende á 25 pesos en la libreria de Hortelano, calle Santa Clara nº 105. o29 8p

Café de la Armónia.

Los dueños de este establecimiento se congratulan en poder anunciar á sus amigos y al público en general, que desde hoy se servirá los helados tan apetecidos y que por su parte no dejarán de esmerarse en servir con puntualidad y esmero. Al mismo tiempo se encargan de servir para afuera, como son fuentes montadas y frutas de todas clases con moldes hechos á proposito &a. o30—8p

HIELO.

Se avisa á los confiteros, y á los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañia de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra á 12 rls., por arroba á 30 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 36¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 256 se encontrará con quien tratar. o8 30p

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—30p

Baratillo de Sanguijuelas.

Lejítimas hamburguesas, se venden por mayor y menor á precios sumamente equitativos, y para los sangradores mas baratas y llegando á cien se hará una notable rebaja; y que no siendo hamburguesas no hay trato. Calle de la Defensa, barberia del que suscribe á el lado de la botica del Sr. French, esquina á la plaza de la Residencia en donde se verán las muestras de sangrador.

o25—10 Tomas Antonio Fraga.

Campo para ovejas.—Se desea arrendar de una á dos leguas de campo á propósito para la cria de ovejas que no diste mas que 25 ó 30 leguas de esta capital, se prefiere que sea al lado del Sur; para tratar ocurran á la calle Federac'on núm. 66. o27 10p

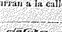

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

TIERRA ROMANA—En la calle de Representantes número 69, se vende á precios muy equitativos en lotes á gusto de los compradores. o21—15p

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente á este ramo, particularmente para dar á la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

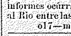

Se vende el establecimiento de herreria y carpinteria, con accion á la llave; en la calle de la Federacion número 170, consiste en dos buenos galpones de madera, cubiertos con zinc y todo lo concerniente, á las dos facultades, es muy aparente para depósito y fábrica de carruages: el que se interese por mas pormenores, en la misma casa encontrará con quien tratar. o22—15p

Los Sres. Cavalleri y Caccia recien llegados en el pais, hacen saber al respetable público que acaban de abrir un establecimiento en el cual se componen órganos á percusion y á cilindro, cajas de música y acordiones, y todos los instrumentos musicales de mecanismo, ademas se trabaja en grabado y cincel en toda clase de metal que se presente, y se desempeña todo trabajo de mecanismo. Calle de la Defensa núm. 205, frente á los carros de la Policia. o21—15p

EL PADRE COBOS.

PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 29.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

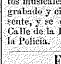

PICARD, LAMPISTA.

Maipú 23.

Por órden especial de la administracion del gas y con su autorizacion, se coloca desde hoy todos los aparatos concernientes al alumbrado á gas.

Tambien hay un surtido de bombas y arañas.

o24—15p

LA RAZON CATOLICA.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Se publica en Paris desde agosto de 1856 un número mensual de 32 páginas en folio y se recibe en Buenos Aires por el paquete ingles. El precio de la suscricion anual es 8 pesos fuertes.

SUMARIO DEL PRIMER NUMERO.

A la Virgen por M. Muñoz y Garcia. La razon católica por J. M. Orti y Lara. Impotencia del racionalismo para impedir el movimiento religioso de nuestra época por M. Muñoz y Garcia. Crónica religiosa (Noticias de las Misiones en la China. Tierra Santa. Estado del catolicismo en Rusia), por N. Soldevila. Revista científica (Incalculables beneficios de los descubrimientos al parecer insignificantes en las ciencias naturales) por A. de la C. Seccion bibliográfica [Sermones á la virgen por M. Muñoz y Garcia], por A. de la C. Fabiola ó la iglesia de las Catacumbas, novela por el cardenal de Wiseman. Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina á las calles Santa Rosa y San Francisco frente á la administracion del papel sellado. o23

Baratillo de esteras chinescas de 5 á 7 ps. vara, cerveza inglesa superior á 6 ps. botella, y por barricas mas barata.—Calle Federacion número 288½. o31 15p

Concurso de Poroli y de Quesada.

Los acreedores á estos dos concursos pueden ocurrir al escritorio del que suscribe, de las 3½ á las 4½ de la tarde, desde el lunes 27 del corriente á recibir el único dividendo que les ha correspondido.

Mariano Billinghurst.

o 25—15p Calle Santa Rosa núm. 68.

Se vende un magnífico porton de fierro de cuatro varas de ancho, con dos pilares de fierro labrado, muy propio para la entrada de un jardin ó de un patio de alguna casa elegante. Se halla depositado en la herreria del Sr. Tolco, Plaza del Parque núm. 302. Las personas que se interesen pueden ocurrir calle de San Francisco núm. 118. o29—8p

Ama de leche—Se necesita una en la calle del Perú núm. 118. Es preciso que traiga buenas recomendaciones. o30—6p

A los oficiales de sastre Se necesitan dos que sepan su obligacion, en la calle de la Victoria núm. 63½, se les harán buenas propuestas. o31—6p

ALMANAQUE DE LAS FLORES.

Para el año 1857.

Este lindo almanaque, el primero que se hace en el pais, se halla en venta en la Libreria de la Victoria calle del Perú número 20.—Precio 12 $.

o30—15p